

CASTILLOS DE ESPAÑA

Monográfico de la Región de Murcia



CASTILLOS DE ESPAÑA

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Número Especial 2021

Director

Amador Ruibal Rodríguez

E-mail: a.ruibal@telefonica.net

Secretario

Pablo Schnell Quiertant

Consejo de Redacción

Jorge Jiménez Esteban

Áurea de la Morena

Jose Miguel Muñoz

Rafael Moreno

Miguel Angel Bru

Magdalena Pérez Martínez

Redacción y Administración

C/Prado, nº 26-Bj. Dcha. Madrid

Teléfono 913 191 829

E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

Cuotas asociados:

Entidad patrocinadora, 360 Euros.

Entidad asociada, 160 Euros.

Miembro protector, 125 Euros.

Miembro especial, 75 Euros.

Miembro titular, 60 Euros.

Miembro estudiante, 35 Euros.

Castillos de España

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la A.E.A.C.

Precio venta al público: 20 euros.

Diseño y maquetación: Alprint, Soluciones Gráficas.

Imprime: Alprint, Soluciones Gráficas

Depósito Legal: M-941/1958.-ISSN:0008/7505.

Portada: Castillo de Lorca

Fotografía: Ayuntamiento de Lorca

Contraportada: Castillo de Monteagudo de Murcia

Fotografía: Javier Salinas Leandro

Edita: AEAC Ediciones

www.castillosasociacion.es

Queda prohibida, sin autorización fehaciente de los titulares de derechos de propiedad intelectual, la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio o procedimiento.

Las opiniones vertidas en estas páginas son de la exclusiva responsabilidad de quién las firma y no coinciden necesariamente con la línea editorial de la revista.

BASE DE DATOS
ISOC

SUMARIO

Editorial	2
Presentación del director del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.	3
Presentación Presidenta Delegación de Murcia-AEAC. ...	4
Artículos:	
• Las murallas de la ciudad de Murcia y las fortalezas de su alfoz. <i>Pedro Jiménez Castillo y Julio Navarro Palazón.</i>	5
• Fortalezas y poblamiento santiagoistas en la sierra del antiguo Reino de Murcia: Tayvilla y Socovos. <i>Pedro Jiménez Castillo y Francisco J. Muñoz López.</i>	41
• El Castillo de Lorca. Una fortificación única. <i>Andrés Martínez Rodríguez.</i>	65
• El castillo de Tébar (Águilas, Murcia). Un patrimonio recuperable. <i>Teresa Fernández Azorín y Clemente López Sánchez.</i>	81
• El castillo de Alhama (Murcia). <i>José Baños Serrano y Juan Antonio Ramírez Águila.</i>	91
• El castillo y Villa fortificada de Librilla. <i>Juan Antonio Ramírez Águila.</i>	113
• Aspectos arqueológicos e históricos de la fortaleza de Jumilla (Murcia) en la Edad Media. <i>Estefanía Gándia Cutillas, Emiliano Hernández Carrión y José Luis Simón García.</i>	129
• Evolución histórica y funcional de la fortaleza de Caravaca de la Cruz (SS. XIII a XXI). <i>Rafael Marín Sánchez e Indalecio Pozo Martínez.</i>	145
• El castillo de Cehegín y sus fortificaciones medievales. <i>Salvador Martínez Sánchez.</i>	155
• Castillos de Moratalla, Señora de las alturas. <i>Marcial García García.</i>	171
• El castillo de Calasparra, una fortaleza de frontera. Breve recorrido por su historia. <i>M. Carmen Melgarejo Abril.</i>	185
• El castillo de Mula: Una fortaleza renacentista en la Región de Murcia. <i>José A. Zapata Parra.</i>	193
• Cartagena: Tres milenios de patrimonio militar. <i>José A. Martínez López.</i>	209
• Castillo de San Juan de las Águilas: Historia, rehabilitación y puesta en valor. <i>Juan de Dios Hernández.</i>	223
• Los Antonelli y Murcia. <i>Antonio Gil Albarracín.</i>	237
Páginas de la Asociación:	
- Actividades AEAC Delegación de Murcia 2020	259
- Reseña viaje a Marruecos de Delegación de Murcia.	260
- Nuestras Delegaciones informan: Burgos, Valencia, Aragón.	263

LAS MURALLAS DE LA CIUDAD DE MURCIA Y LAS FORTALEZAS DE SU ALFOZ

Pedro Jiménez Castillo

Julio Navarro Palazón

Escuela de Estudios Árabes (CSIC)

RESUMEN

La ciudad de Murcia fue fundada en el año 825 por orden del estado emiral omeya, con el fin de establecer una capital militar y política de un distrito administrativo, la cora de Tudmīr, que hasta ese momento había sido foco permanente de revueltas. Para su establecimiento se eligió un punto central en relación al territorio provincial, en una encrucijada de caminos generada por un vado en el río Segura. Se trataba de un sitio estratégico pero, por hallarse en medio de una llanura aluvial, no contaba con protecciones naturales adecuadas, por lo que desde su misma fundación la ciudad fue dotada de las defensas imprescindibles: un alcázar que fuere sede de los gobernadores y una muralla que protegiera a la medina y, más adelante, al arrabal. En este trabajo analizamos precisamente las características de dichos elementos: trazado, puertas, aparejo constructivo y evolución histórica, a partir de la información proporcionada por las fuentes escritas y la arqueología, dado que con el paso de los siglos acabaron por desaparecer del paisaje urbano. También tratamos aquí algunas fortalezas del entorno de la ciudad que desempeñaron diferentes funciones pero que, en definitiva, contribuyeron también a la defensa de la población de Murcia en época andalusí.

PALABRAS CLAVE:

Murallas urbanas, castillos, al-Andalus, Murcia, Edad Media

ABSTRACT

The city of Murcia was founded in 825 by order of the Umayyad emiral state, with the aim of establishing a military and political capital of an administrative district, the Cora de Tudmīr, which until then had been a permanent focus of revolts. For its establishment, a central point was chosen in relation to the provincial territory, at a crossroads generated by a ford in the Segura river. It was a strategic site, but since it was in the middle of an alluvial plain, it did not have adequate natural protections, so from its very foundation the city was provided with the essential defenses: a fortress that was the seat of the governors and a wall that protected the medina and, later, the suburb. In this work we analyze precisely the characteristics of these elements: layout, gates, construction materials and techniques, historical evolution, based on the information provided by written sources and archeology, given that over the centuries they ended up disappearing from the urban landscape. We also discuss here some fortresses of the urban environment that played different functions but that, ultimately, also contributed to the defense of the population of Murcia in the Andalusian period.

KEY WORDS:

Urban walls, castles, al-Andalus, Murcia, Middle Ages

1. INTRODUCCIÓN¹

El domingo 25 de junio del año 825, el emir 'Abd al-Raḥmān II ordenó al gobernador Yābir b. Mālik b. Labīd abandonar la ciudad de Tudmīr, cabeza de la provincia o cora homónima, e instalarse con las tropas regulares en un lugar llamado Murcia, con mandato expreso de establecer allí la nueva capital que habría de acoger al aparato administrativo y militar del estado omeya (Carmona, 1989, p. 146). La fundación de la ciudad mediante esta orden es un buen ejemplo de los esfuerzos centralizadores de la dinastía cordobesa frente a las continuas revueltas que azotaban los territorios periféricos de al-Andalus, así como de la importancia que otorgaba al hecho urbano como herramienta de control territorial.

El origen latino del topónimo apoya la hipótesis de que el enclave elegido pudo existir desde época romana, aunque el escaso material arqueológico extraído en excavaciones, algunos fragmentos de cerámica estratigráficamente descontextualizados, indica, más bien, que la población que allí hubo debió de ser de escasa entidad. Su emplazamiento también buscó una cierta centralidad territorial en relación al conjunto de la cora de Tudmīr, así como a la vega del Segura.

La nueva ciudad se ubicó junto a la margen izquierda del río Segura; en el centro de una depresión prelitoral de unos 8 o 10 km de anchura y unos 80 u 85 km de largo, delimitada por dos sistemas montañosos no homogéneos que conforman el tramo más oriental de las cadenas béticas (fig. 1). Fue erigida sobre una pequeña elevación situada junto a un vado estratégico del río en el que confluían varios caminos. Este enclave también estuvo condicionado por la cercanía de la desembocadura de un importante afluente del Segura: el Guadalentín o Sangonera, un pequeño río de régimen espasmódico que en su tramo final conformaba un delta interior en contacto con el Segura. Este afluente ha sido el responsable de

la mayor parte de las catastróficas riadas que, a lo largo de la historia, han asolado la ciudad de Murcia y su huerta.

Murcia debió de desarrollarse con cierta rapidez, alcanzando una importancia y un tamaño mayor que el de otras ciudades más antiguas de su entorno como es el caso de Lorca y Orihuela, debido precisamente a su carácter de capital oficial del sureste, así como a las posibilidades agrícolas de su emplazamiento en medio de un amplio valle fluvial. En el siglo XI fue la cabeza de un pequeño reino taifa, pero su mayor protagonismo político lo alcanzó a mediados del siglo XII, cuando Ibn Mardaniš la estableció como capital de un estado que comprendía la mitad oriental de al-Andalus. Durante 25 años estuvo enfrentado al poderoso imperio de los almohades, hasta que estos últimos lo derrotaron definitivamente en 1172. Poco antes de que Murcia fuera incorporada a la corona castellana en 1243 mediante el pacto de Alcaraz, la ciudad vivió otro breve momento de esplendor bajo el gobierno de Ibn Hūd al-Mutawakkil (1228-1238), quien encabezó la revuelta que puso fin a la presencia de los almohades en la península. Su desarrollo urbano como asentamiento islámico quedó truncado en 1266, fecha en la que fueron expulsados de la medina la totalidad de los musulmanes que allí vivían.

Aparte del río que la protegía por su flanco meridional, Murcia carecía de defensas naturales de carácter orográfico similares a las de otras capitales andalusíes como Toledo, Granada, Jaén, Málaga o Almería. Su emplazamiento en llano, junto a un río, la asemejaba más bien a Zaragoza, Valencia, Sevilla y, muy especialmente, a Córdoba, la capital del emirato de donde procedían los fundadores que, lógicamente, la tomarían como su referente urbano.

Con independencia de las circunstancias que rodearon la elección del sitio en el que finalmente se instaló la nueva capital, de-



cisión que se tomó por razones esencialmente geoestratégicas, es muy plausible que fuera el propio gobernador ʿYābir b. Mālīk el encargado de ubicar, en el lugar adecuado, la alcazaba y la mezquita mayor. Cabe plantear la hipótesis de que la localización de estos dos elementos urbanos uno frente a otro a cada lado de la calle principal, tal y como sabemos que ya se encontraban al menos desde el siglo XII (fig. 2), sea el mismo que tuvieron en el siglo IX. En apoyo de esta propuesta está el modelo de implantación de estos elementos atestiguado desde los primeros años de la expansión islámica y que encontramos en las principales ciudades omeyas como Damasco y Córdoba. Al igual que en la capital cordobesa, también el emplazamiento del alcázar murciano tuvo como finalidad controlar el paso sobre el río.

No tenemos pruebas para afirmar que fuera la autoridad emiral la responsable de delimitar el perímetro exacto de la muralla de la medina; no obstante, nos inclinamos por creer que fue así. Tampoco tenemos datos para pronunciarnos sobre quién ordenó y cuándo se creó la primera alcaicería ni podemos decir nada sobre la edificación de los primeros baños, o de cualquier otra instalación de carácter público. Por otra parte, teniendo en cuenta el aspecto del parcelario y la información que proporcionan otros casos mejor documentados, suponemos que fueron los primeros grupos de pobladores que allí se asentaron los que gestionaron directamente la urbanización de los amplios espacios que se les concedieron.

En cuanto al trazado de las calles principales, fueron los antiguos caminos que confluían en el vado del río los que, tras la conformación del caserío, se convirtieron en las calles más importantes; de manera que sus trazados dentro del espacio urbano solo se explican si atendemos precisamente a su origen.

Murcia contó con unas sólidas defensas que fueron mencionadas por los geógra-

fos árabes y que después aparecerán citadas en numerosas ocasiones en los textos bajo-medievales y modernos². La ciudad musulmana que conoció la conquista castellana de 1243 contaba con tres espacios bien diferenciados que dispusieron de cerca propia: alcazaba, medina y arrabal del Arrixaca. A continuación, haremos una descripción de todas ellas resaltando los rasgos específicos que las singularizan.

2. MURALLA DE LA ALCAZABA (ALCÁZAR)

En al-Andalus, al igual que en otras áreas del mundo islámico, estas fortalezas recibieron los nombres de *qaṣr* (alcázar) o *qaṣaba* (alcazaba). Para su emplazamiento se eligieron siempre los puntos estratégicos más favorable, pretendiendo con ello un mayor aislamiento y mejor defensa. Preferentemente se situaron en una posición periférica con respecto a la medina, rodeadas por un recinto murado propio en el que se abren al menos dos puertas: la primera servía para establecer la necesaria comunicación con la medina, a la que protegía y dominaba, y se solía ubicar próxima a la mezquita aljama. La segunda, se abría al exterior de la ciudad y permitía entrar y salir de la alcazaba sin tener que pasar por el interior de la medina.

En toda alcazaba, además de los espacios residenciales y protocolarios en los que vivía el gobernante o su representante, existieron otros reservados a la tropa y al aparato administrativo. Todos ellos en su conjunto constituyen el *Dār al-ʿImāra* o palacio de gobierno. En las ciudades más importantes llegaron a tener una extensión y complejidad acorde con la categoría de la autoridad que en ellas residía; éste es el caso del alcázar de Córdoba o de Sevilla, en cuyo interior hubo amplias zonas ajardinadas junto a espacios domésticos complejos, baños, salas de aparato, etc.

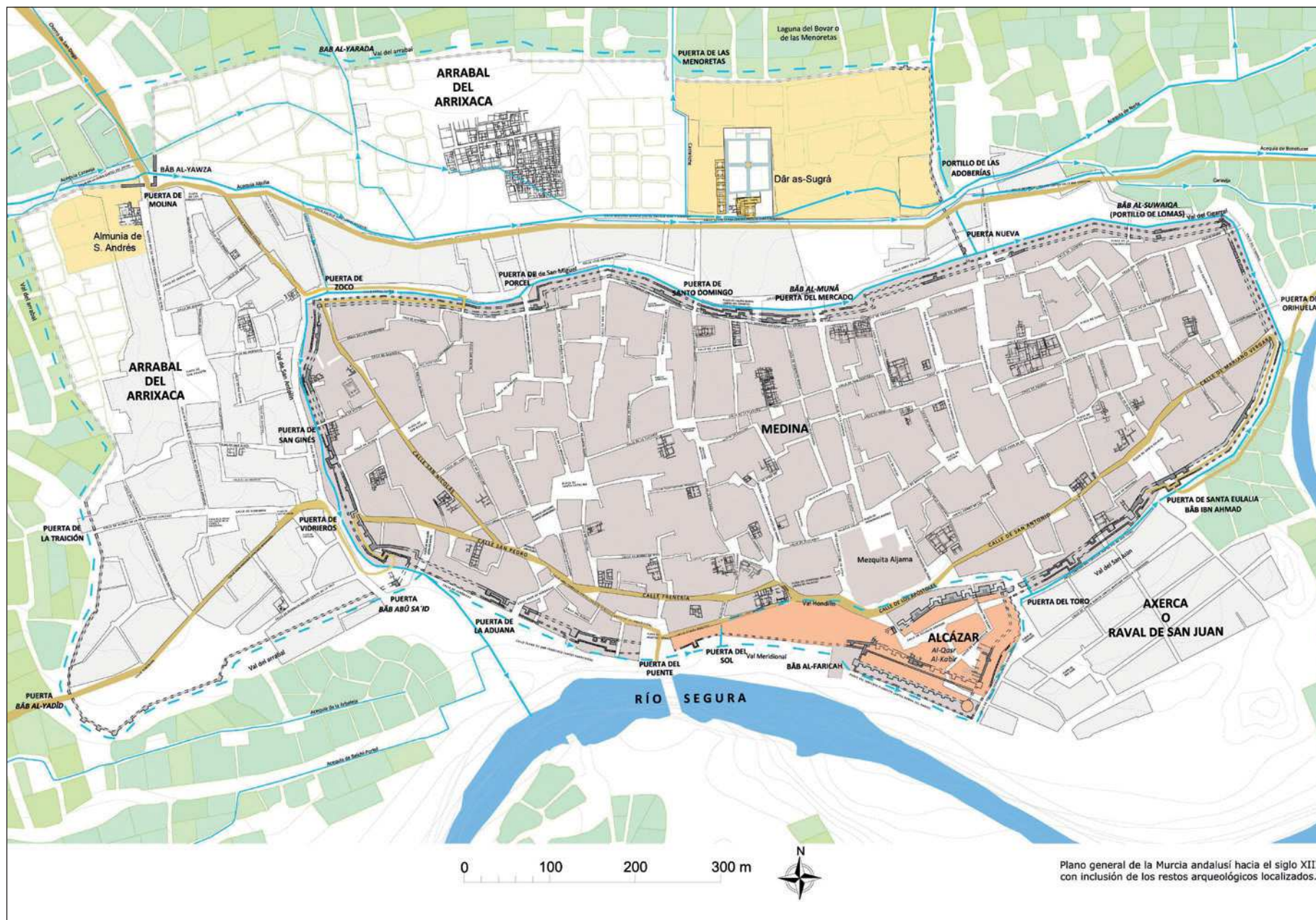


Figura 2. Plano de la Murcia andalusí (siglo XIII), reconstruido a partir de la información arqueológica y documental.

El estudio de los recintos de una ciudad andalusí siempre debe empezar por su alcazaba, dado que es lo primero que se construye y el único espacio que tiene completa autonomía respecto a los otros. Este principio, que es general a todos los núcleos urbanos de al-Andalus, resulta más evidente en el caso de Murcia debido a que es una fundación oficial del estado omeya³.

Murcia contó con una sólida alcazaba denominada en alguna fuente árabe como al-Qaṣr al-Kabīr⁴. Parece lógico suponer que siempre estuvo situada en el mismo lugar, en el frente meridional de la ciudad, delimitada por el río y por un camino preexistente que confluía en el vado que permitía cruzarlo; estos dos elementos son los que creemos condicionaron su forma alargada de tendencia triangular (fig. 2).

Su extensión ha sido objeto de debate, pasándose de unas primeras hipótesis que presentaban un perímetro desmesurado, como la de Torres Fontes (1989, p. 166) o la de García Antón (1993, pp. 165 y ss), a una publicada por nosotros en 1994 en la que planteamos una alcazaba mucho más reducida. Posteriormente la hemos venido matizando y en la actualidad defendemos una alcazaba que se prolongaba hacia el oeste, dejando en su interior el palacio episcopal y la sede histórica del ayuntamiento de Murcia, hasta llegar a la puerta que controlaba el puente de barcas que había sobre el río Segura, de manera que este paso fluvial quedaba bajo el control de la autoridad que residía en la alcazaba (Navarro y Jiménez, 2016).

La parte oriental de la alcazaba es la que mejor conocemos gracias a las excavaciones arqueológicas allí realizadas. Los restos exhumados han permitido documentar un recinto cuya planta podría asemejarse a un sector de círculo compuesto por tres frentes: los dos más meridionales forman una proa que se dirige hacia el río, mientras que el sep-

tentrional es algo más curvo y es el que se proyecta hacia el interior de la medina. Aunque de todos ellos tenemos alguna información arqueológica, es el frente norte el mejor documentado.

Durante un desfonde llevado a cabo en este sector en los años 80 del pasado siglo, con motivo de los trabajos de cimentación para la ampliación de la antigua Diputación Provincial, se puso al descubierto una pequeña alberca fabricada con tapial de argamasa, de las que suelen aparecer en los palacios y en las casas andalusíes de cierta prestancia presidiendo los frentes menores de los patios rectangulares. En 2001, en el transcurso de unas excavaciones junto a la iglesia de San Juan de Dios, se descubrió un oratorio musulmán adosado a un gran muro que delimitaba este núcleo palatino por el suroeste (Sánchez y García, 2007); el hallazgo más destacado fue su mihrab, que apareció embutido dentro de una gran cimentación lo que permitió conservar gran parte de su alzado y de su decoración. Cabe suponer que este oratorio musulmán fue convertido tras la conquista en la capilla de Sta. María que aparece mencionada en la Quinta Partición del Repartimiento de Murcia, en relación con el compromiso que contrajeron los clérigos de las diversas parroquias murcianas, de celebrar allí cada sábado una misa. Cascales, quien escribe a comienzos del s. XVII, identifica aquel lugar con Sta. María de Gracia, hoy iglesia de S. Juan de Dios (Cascales, 1775, pp. 334-335). Junto al oratorio musulmán apareció también una *rawḍa*; es decir, un cementerio privado de privilegio. El recinto funerario es de planta irregular, con tendencia a la forma cuadrada y la superficie interior sumaba catorce metros cuadrados. En la mayoría de los casos las sepulturas están cubiertas con túmulos hechos con ladrillo y yeso, planta rectangular y una o tres gradas rematadas con *maqabriya* de yeso. Ignoramos la identidad de los personajes allí

enterrados, aunque parece muy probable que estemos ante miembros de alguna familia emiral, bien sea la del propio Ibn Mardaniš, a quien se atribuye la construcción del oratorio, o bien la de alguno de sus sucesores.

Fuera del perímetro amurallado de la alcazaba, hubo una amplia zona de huertos y jardines que dependían de ella; estaban situados entre la muralla de la fortaleza y el río, en su frente suroriental. En la documentación bajomedieval el lugar es denominado “Rincónada”, alcanzando una extensión de 50 tahúllas (5,6 ha), que fueron repartidas entre los pobladores cristianos en 1272. En este lugar es donde se fundó el Concejo de “Murcia la Nueva”, del que existe constancia ya en 1257, cuando Alfonso X otorgó a sus pobladores el heredamiento de las Condominas.

La arqueología también ha ayudado a estudiar las murallas de este sector oriental y a identificar algunas de las reformas que sufrieron en época andalusí. Se disponían en tres frentes que discurren paralelos a las actuales calles Apóstoles (septentrional), Ceballos (suroriental), y Teniente Flomesta (suroccidental).

Frente septentrional. Es el lado de la alcazaba que se proyectaba hacia el interior de la medina y el que mejor conocemos gracias a la relativa abundancia de fuentes escritas y arqueológicas (figs. 3 y 4). Tenía una longitud de unos doscientos metros y según Hermosino Parrilla (1735) estaba jalonado por ocho torreones. Aquí se situaba la puerta que comunicaba la alcazaba con la medina y que permitía que la autoridad de turno saliera de su palacio y pudiera rápidamente acceder a la mezquita aljama, cruzando la calle que separaba ambos edificios; estaba situada en el extremo norte de la calle Eulogio Soriano y era denominada en época moderna Arco de Gracia. A lo largo de este frente se han llevado a cabo tres intervenciones desde fines de los años setenta que pusieron al descubier-



Figura 3. El frente norte de la muralla del Alcázar, visto desde la torre de la catedral.



Figura 4. Torreón del frente norte de la muralla del Alcázar. Obsérvese la obra original de hormigón encofrado y el forro posterior.

to dos de los torreones y un lienzo de muralla (Navarro y Jiménez, 1991-1992, p. 221); años más tarde, en 1994, otra excavación arqueológica permitió exhumar un tercer torreón (Muñoz López, 1999), y ese mismo año se excavó el extremo oriental de este tramo (Bernabé *et al.*, 1999). Tanto en los torreones como en los lienzos de muralla que los unían se pudo comprobar la existencia de dos fases constructivas. La primera corresponde a una muralla torreada fabricada con tapias de arga-

masa que en la segunda mitad del s. XII o comienzos del XIII fue objeto de una importante reforma que consistió en adosar a la primitiva obra un forro de 3'20 m de espesor, compuesto por una capa externa de 1'50 m de mortero y un relleno de tierra de 1'70 m (figs. 3 y 4). Si observamos el emplazamiento de este frente de muralla en el interior de la manzana que lo envuelve, comprobaremos que está en el centro y que delante de él hay un espacio vacío bastante amplio hasta llegar a la línea de fachada de las parcelas que se abren a la calle y plaza Apóstoles; si a este hecho le unimos la muy probable inexistencia de antemuralla, podemos suponer que en esta franja lo que hubo fue un importante frente de tiendas y talleres artesanales, que por su ubicación estarían relacionados con productos de lujo propios de una alcaicería.

Frente suroccidental. Es el más cercano al río y el que parece tener una historia formativa más compleja. Hay información suficiente para que aceptemos la hipótesis de que sufrió una importante ampliación hacia el sur de más de veinte metros, con lo que la alcazaba le ganó al arenal del río una franja rectangular de unos 3.000 m² de superficie. Según los investigadores que excavaron en este frente, la ampliación se hizo en época hudí aunque habría estado precedida por la apertura de una puerta y la construcción de un bastión, una coracha y una torre albarrana durante la segunda mitad del s. XII (Bernabé *et al.*, 1999). A juzgar por la documentación publicada, nosotros no vemos la necesidad de distinguir esas dos fases: una de carácter militar y otra de naturaleza residencial; creemos que, efectivamente, aquí hubo una entrada que estaría asociada a un bastión o gran torre en cuyo interior habría una edificación de carácter residencial que, en realidad, no se puede identificar con una vivienda al uso pues se trata de una obra con un espacio central rodeado de habitaciones escasamen-

te desarrolladas, precedidas de cuatro pilares de ángulo que parecen haber sostenido una linterna. Por todo ello, nos inclinamos por identificarla como una torre con función protocolaria, de la misma tipología que las alhambres de la Cautiva y de las Infantas, con las que también coincide en su posición a caballo del perímetro amurallado. Su emplazamiento junto a la puerta exhumada nos permite proponer la hipótesis de que las dependencias que acogía en su interior funcionarían como espacio ceremonial de recepción, pues era habitual en estos alcázares disponer de unas salas en planta alta, inmediatas a la puerta, destinadas a la acogida oficial de invitados y visitantes sin necesidad de que éstos entraran en las zonas más privadas y restringidas del edificio (Navarro, Jiménez y Estall, 2018); dicha solución la encontramos muy desarrollada en el Cuarto Real Alto del palacio de Pedro I en el Alcázar de Sevilla (Almagro, 2015).

Ahora bien, son muchos los datos que indican que este gran espacio oriental de la alcazaba que acabamos de describir no fue el único que la formaba, como hasta hace unos años creíamos, sino más bien el principal de los varios recintos que la componían. De hecho pensamos que la fortaleza estaba compuesta por, al menos, tres recintos, que incluirían en su interior las parcelas del antiguo seminario de San Fulgencio, el palacio episcopal, el actual ayuntamiento y las casas de vecinos que hay al oeste del edificio municipal hasta llegar a la altura del actual Puente Viejo. Cada recinto podría contar con su propia muralla que lo individualizaría de los otros y con puertas internas que los comunicaran, disposición de recintos yuxtapuestos que es la habitual en otras alcazabas bien conservadas como la de Almería o Málaga. No tenemos testimonios arqueológicos que nos permitan estar seguros de que la murciana se extendiera hacia el oeste con la organización interna propuesta, pues el carácter monumental de esta zona,

especialmente el palacio episcopal, ha impedido remociones recientes del subsuelo que hubieran permitido comprobar esta hipótesis. Existen, no obstante, indicios al respecto, que son los que examinaremos a continuación.

El primero de ellos tiene que ver con la parcela del actual Ayuntamiento, en la que ha estado la sede del Concejo desde el siglo XIII, ocupando lo que parece haber sido un edificio oficial en época andalusí: la Dar Axarife⁵. En efecto, en un privilegio de Alfonso X concedido al Concejo de Murcia de 18 de mayo de 1267 se lee *Otrosí, les damos e les otorgamos que la casa que en tiempo de moros solían decir Dar Ayarif, que sea del concejo e los juezes que iudguen en ella, mas queremos que la justicia la tenga e guarde los presos en ella y más adelante e cada que ovieren acuerdo que lo ayan en Dar Axarif o los juezes deuen juzgar los pleytos* (Torres Fontes, 1963, doc. XXXI). No cabe duda, teniendo en cuenta el destino que se le dio, que la Dar Axarife era un edificio muy importante desde el punto de vista arquitectónico, ahora bien ¿se trataba de una gran mansión privada o de una construcción oficial? Los escasos indicios con que contamos parecen apoyar la segunda opción. La principal razón para ello es la propia etimología del nombre: por un lado, *dār* significa en árabe “casa” y puede aplicarse tanto a una vivienda común como a un palacio (recordemos en la propia Murcia la *Dār as-Sugrà*); mientras que Axarife derivaría de *šarīf* que significa “noble” y *título que reciben los descendientes del Profeta* (Corriente, 1996, p. 84); así, por ejemplo, Mármol Carvajal, en el siglo XVI, aplica el título “xerife” a los sultanes saadíes de Marruecos. También el hecho contrastado de que en el siglo XIII se la identifica por el nombre genérico, Dar Axarife (que podríamos traducir como Palacio del Gobernador), y no por el nombre propio de un supuesto propietario o el de la familia a la que pudiera pertenecer, como sucede con todas las demás residencias andalusíes

identificadas en la documentación inmediatamente posterior a la conquista, creemos que refuerzan la hipótesis del carácter oficial de este edificio ya en época islámica. Por todo lo expuesto, nos parece razonable plantear la hipótesis de que la Dar Axarife formara parte de la alcazaba, aunque solo la arqueología podrá confirmarla pues existen también ejemplos en el sentido opuesto como la *Dār al-Mulk* (casa del poder) de Córdoba, que estaría junto al Alcázar, pero fuera de él, y que llegó a formar parte de la propiedad privada de algún califa, pero en ningún caso perteneció al estado (*majzén*).

Finalmente, contamos con otros dos indicios a favor de la hipótesis de la existencia de esa prolongación occidental de la alcazaba. En primer lugar, el trazado del foso llamado en la documentación bajomedieval como Val Hondillo, que correría por la calle San Patricio, frente meridional de la plaza de Belluga y calle Apóstoles y que por su trazado bien pudo servir de foso para la alcazaba de acuerdo con el perímetro propuesto, de la misma manera que los otros canales de avenamiento murcianos servían de foso a las murallas de la medina. En segundo lugar, el hecho de que el núcleo del Qaṣr al-Kabīr que tenemos bien identificado esté tan alejado del puente que teóricamente debería controlar, como es normal en cualquier ciudad medieval comenzando por la propia Córdoba. Precisamente la necesidad de que fueran inmediatos la alcazaba y el principal acceso a la ciudad por el sur, sería lo que inclinó a construir el alcázar nuevo de los Trastámara en el s. XV frente al puente, a base de costosas expropiaciones, y no en el solar de la antigua alcazaba, lo que hubiera sido más económico pues ese espacio ya pertenecía a la Corona. Tal vez esta prolongación hacia el puente del extremo occidental de la alcazaba, se puede identificar con el tramo de antemuralla descubierto en la Glorieta (fig. 8) y con los corredores que se mencionan en

la descripción de la sede del Concejo que redactó Ginés de Rocamora (1550-1612): *...las casas que llaman de la Corte; que es donde acostumbran a tener su habitación los Corregidores de esta Ciudad. En estas casas está la Sala del Ayuntamiento de esta Ciudad, de la cual salen unos corredores hacia la orilla del Río, que es de mucha recreación* (Sevilla, 1955, p. 27).

Frente suroriental. Es el frente peor documentado; sólo conocemos el trazado de un tramo de la antermuralla, que discurría en paralelo a la actual calle Ceballos (antes de Caramajul), ligeramente retranqueada con respecto a la fachada de los edificios del lado oeste, como sabemos gracias a unos trabajos llevados a cabo en 1963 por Jorge Aragoneses. Se identificó la presencia de ocho saeteras, así como los restos de un posible vano o portillo que bien pudiera corresponder por su ubicación con la Puerta del Corral del Concejo o Puerta de los Bueyes que a fines de la Edad Media comunicaba el Alcázar con dicho corral y la Rinconada.

3. MURALLA DE LA MEDINA

A fines del siglo XV, con la unión de Castilla y Aragón y la conquista del reino de Granada, desaparecieron las principales amenazas que justificaban la existencia de la muralla de Murcia, dejando de tener utilidad y pasando a convertirse en un cierto obstáculo para el desarrollo urbano, por lo que a partir del siglo siguiente se inició su abandono y la posterior ocupación de sus estructuras con otros fines y usos, hasta su progresiva ocultación y derribo debido a las concesiones que hacía el Concejo a particulares para que pudieran edificar entre sus muros y torres, a cambio de que los beneficiarios cubrieran el antiguo foso con una bóveda y se comprometieran a su mantenimiento, dado que este seguía funcionando como cloaca mayor de la ciudad.

En el siglo XIX fueron borrados los últimos restos visibles de la muralla, de manera que a partir de entonces su estudio se ha realizado, principalmente, a partir del análisis de las fuentes escritas bajomedievales (Torres Fontes, 1989; García Antón, 1993); de los testimonio de algunos anticuarios y eruditos de los siglos XVI al XVIII que alcanzaron a ver alguno de sus tramos, como Rocamora, Cascales, Hermosino Parrilla o Lozano (Jiménez, 2013, pp. 451 y 452); y del estudio de los restos arqueológicos exhumados en el transcurso de las obras de renovación urbana y de cimentación de nuevos inmuebles a partir del último tercio del siglo XX⁶; por último, mencionaremos los análisis de la trama urbana y del parcelario tradicionales (medianeras y divisiones de fincas)⁷.

Para hacer más comprensible la descripción de su recorrido la hemos compartimentado en tramos que hemos intentado que coincidan con los cuatro puntos cardinales. Solo el meridional ha sido subdividido en dos debido a la implantación de la alcazaba:

Tramo sureste. Partiendo del frente suroriental del Alcázar, la cerca de la ciudad corría hacia el este por la actual calle Cánovas del Castillo hasta alcanzar la plaza de Santa Eulalia. En un solar de dicha calle se excavó un tramo de las defensas que se puede visitar en el sótano del hotel Rincón de Pepe; además de documentar el antemuro, esta intervención permitió comprobar que la muralla tiene 2-2'20 m de grosor y está fabricada con un tapial calicastro compuesto por dos caras de argamasa y un relleno de tierra (Bernabé y Manzano, 1995). La intervención arqueológica en la plaza de Sta. Eulalia llevada a cabo en los años 60 puso al descubierto un acceso en la antermuralla de época islámica que se organizaba en forma de bastión o torre rectangular con tres accesos: el que se abría al campo situado en el eje y los dos hacia la barbacana en los extremos, de manera que

el recorrido por el interior del mismo necesariamente tenía que hacerse en recodo (Jorge Aragoneses, 1966). La angostura de los vanos y el paso quebrado confirman que no hubiera sido posible el acceso para los carros, cuyo uso de hecho fue muy limitado durante toda la Edad Media. Dejando atrás la puerta situada en dicha plaza, la muralla seguía en la misma dirección bajo la capilla de San José (Sánchez Pravia, 2002) y a lo largo del frente septentrional de la calle Nicolás Ortega, a mitad de la cual efectuaba una ligera inflexión hacia el norte hasta llegar al punto donde se alzaba la Puerta de Orihuela.

Tramo oriental. Este es el tramo más corto. A partir del ingreso anteriormente mencionado, la muralla doblaba nuevamente en dirección norte y ascendía por la calle Cigarral hasta llegar a la altura de la calle Madrid, en donde quebraba hacia el oeste formando un ángulo de casi de 90°; precisamente en este lugar se encontró un fragmento de antemuralla con una torre en la que se abría un portillo (fig. 10). En este tramo se hicieron excavaciones y los restos de la antemuralla se conservan visibles en los sótanos del Museo de Bellas Artes.

Tramo septentrional. A partir del portillo anteriormente mencionado tenía su inicio el tramo más largo de la muralla. Su trazado muestra ciertas sinuosidades que podrían explicarse, en gran medida, por las necesidades de darle pendiente al foso. Presenta dos grandes quiebras que posiblemente se deban al emplazamiento de las puertas abiertas en la antemuralla. De oriente a occidente recorría las calles Madrid, Doctor Fleming y plaza beato Andres Hibernón; continuaba por la manzana de casas que hay entre la calle Andrés Baquero y plaza de Santo Domingo, en donde manifestaba un trazado quebrado que explica que en la calle Merced corriera por el centro de la manzana mientras que en Serrano Alcázar lo hiciera por el límite sur,

según se ha podido comprobar en varias intervenciones arqueológicas efectuadas en este sector⁸. A la altura de la calle Trapería se encontraba la puerta llamada del Mercado en los documentos cristianos. Continuaba por el límite meridional de la plaza de Romea (fig. 5) (Martínez, 1999a), por el frente norte de la plaza de Santa Gertrudis, por el sur de las calles Marcos Redondo y Santa Teresa hasta llegar a la altura de la calle Sagasta, en donde doblaba hacia el sur⁹.



Figura 5. Tramo de las defensas de la medina en la plaza de Romea visto desde el este. Obsérvese la muralla torreada, el antemuro y, adosado a este, el antiguo foso abovedado y transformado en el Val de la Lluvia (Martínez López, 1999a).

Tramo occidental. Debido a la forma alargada de la ciudad, en sentido este-oeste, nos encontramos ante uno de los tramos más cortos de la cerca, recorrido mayoritariamente por la calle Sagasta, denominada antiguamente “Val de San Antolín”. La muralla y el foso corrían bajo el frente de casas oriental, en donde se han excavado varios tramos (Mu-

ñoz y Jiménez, 2004), uno de ellos se conserva al aire libre (Navarro, 1984, pp. 315 y 319); mientras que otro, en el que se pudo apreciar parte de la primigenia muralla de tierra forrada por la obra de argamasa, se puede visitar en los sótanos de un edificio privado (Jiménez y Sánchez, 2004). Se prolongaba hasta el lateral de la actual ermita del Pilar en donde se conservan algunos restos reutilizados en la fábrica del templo. Tras cruzar la calle del Pilar, en donde estuvo la puerta de Vidrieros, continuaba hacia el sur hasta llegar a un gran torreón que facilitaba el quiebro de la cerca hacia el este (Pujante, 1997); en este punto, al final del extinto callejón de la Faz (fig. 9), es donde se exhumó en octubre de 1976 una puerta en la antemuralla (Muñoz, 1987).

Tramo suroeste. Ya en este sector de la ciudad, la muralla cruzaba la actual plaza de San Julián y recorría la calle Verónicas (fig. 6), bajo las casas de las Carreterías y el exconvento de Verónicas (fig. 7), en cuya esquina oriental se apoyaba la puerta bajomedieval de la Aduana. Se han excavado los dos extremos de este tramo: el occidental (Sánchez González, 2010); y el oriental, que actualmente se encuentra musealizado al aire libre, y que comprende un buen lienzo de muralla, el antemuro frente a ella, así como un torreón en casi todo su alzado y otro desmochado (Martínez, 1997; 1999b).

Superada la puerta de la Aduana continuaba hacia el este bajo el Almudí, que acogía un gran torreón que se reutilizó como cubo para la escalera de ese edificio histórico; palacio de la Inquisición (actual Colegio de Arquitectos) en donde se conservan restos de la muralla; casas de Zabalburu (Bernabé, 1993) y hotel Victoria, hasta alcanzar el sitio donde estuvo la puerta del Puente, lugar en el que la muralla de la ciudad entoncaba con la del Alcázar.

El sistema defensivo de la medina, tal y como llegó al momento de la conquista, po-



Figura 6. Detalle de la antemuralla con las saeteras en el tramo de calle Verónicas esquina con plaza de San Julián (Sánchez González, 2010).



Figura 7. Muralla con torreón y antemuro vistos desde el este, en el tramo del antiguo convento de Verónicas (Martínez López, 1997).

dría ser denominado “complejo” debido a que se componía de tres estructuras que discurrían en paralelo: muralla, antemuro y foso:

La muralla era de mayor altura y grosor que el antemuro y, además, cronológicamente anterior. Su cimentación y zócalo es una obra de tapiería de hormigón rico en cal, mientras que las tapias de su alzado son calicestradas con un mayor aporte de tierra. Se trata de una estructura reforzada por numerosos torreones que podemos dividir en dos grupos: unos de menor tamaño y planta rectangular que suelen estar bien trabados con el lienzo del que se proyectan, es decir, que constructivamente son contemporáneos a la propia muralla; y otros de mayor tamaño y planta cuadrangular, menos numerosos que los anteriores, que normalmente se adosan al lienzo, lo que significa que serían posteriores a este.

Paralelo a la muralla existía un antemuro que presenta también diversas fases constructivas que variaban según los tramos (figs. 6 y 7); las obras más tardías podrían fecharse en la primera mitad del s. XIII, quizás durante el emirato de Ibn Hūd (1228-1238). Al espacio situado entre la muralla y el antemuro, que jugó un papel decisivo en la defensa de los ingresos a la ciudad como veremos, se le denomina en algunas fuentes medievales como “barbacana”, término que emplearemos ahora para referirnos al mismo.



Figura 8. Tramo del antemuro con una torre, perteneciente al extremo occidental de la alcazaba. Fue excavado en la Glorieta y actualmente conservado en el parking subterráneo, que defendía el acceso a la ciudad desde la Puerta del Puente

Por delante de la muralla y la antemuralla corría un foso que se salvaba mediante

puentes, mencionados en la orden de Alfonso X de 5 de junio de 1266 referente a la segregación de moros y cristianos: *et que derriben todas las puentes de la carcaua que son entre la uilla et el Arrixaca* (Torres Fontes, 1963, doc. XVIII). Sería más preciso, en realidad, hablar de los fosos, pues se trataba de una sucesión de cauces que venían a coincidir con cada uno de los frentes de la muralla, susceptibles de ser diferenciados al tener cada uno de ellos su propia entrada y salida de agua, que además funcionaban como cloaca en donde desaguaban las alcantarillas de la ciudad, aportes que finalmente iban a parar al río o al Azarbe Mayor del norte (Navarro y Jiménez, 2012, pp. 129-137). En las actas medievales del Concejo de Murcia aparece bajo las denominaciones de “val”, “cava” o “cárcava”; algunos de los diferentes tramos recibían nombres particulares, como “Val de San Antolín” o “Val de San Juan”, y todos ellos podían ser designados genéricamente como “Val de la Lluvia”

Al igual que el resto de las defensas, las puertas o accesos a la ciudad también fueron desapareciendo paulatinamente del paisaje urbano quedando tan solo los topónimos, algunas lápidas que recuerdan sus

emplazamientos y la fecha de demolición¹⁰, y una pintura en la que aparece la puerta de Orihuela como fondo de la escena en la que se representa la aparición de la imagen de la Virgen de los Remedios, conservada en la iglesia de la Merced. Para tratar de identificarlas, en la actualidad solo contamos con algunas referencias en las fuentes medievales, árabes y cristianas; con escasos restos arqueológicos y con las noticias transmitidas por algunos

autores desde fines del siglo XVI que alcanzaron a ver en pie buena parte de las defen-

sas. Tal escasez de fuentes dificulta el análisis histórico de este asunto, a lo que se añade una serie de problemas como, por ejemplo, el fenómeno de apertura de nuevas puertas y el cierre de otras a lo largo de los siglos; el cambio de sus nombres e, incluso, la proliferación de nuevos topónimos sin fundamento creados por los eruditos durante los siglos XIX y XX.

La organización de las puertas se vio condicionada por la construcción de los sucesivos antemuros en diferentes momentos de época andalusí que podríamos situar entre los siglos XI y XIII. Al levantarse esta última estructura se intentó que los accesos no se construyeran en el mismo eje en el que estaban las puertas de la muralla; con este fin, los nuevos ingresos abiertos en la antemuralla se desplazaron varias decenas de metros del eje formado por el camino y la puerta. Este diseño obligaba a los que se acercaban a la puerta de una ciudad, a tener que recorrer exteriormente la antemuralla y, una vez salvados los obstáculos del foso y la angostura de la puerta del antemuro, hacer de nuevo el mismo recorrido a la inversa pero ahora pasando entre la muralla y el antemuro (barbacana) con el fin de alcanzar la puerta abierta en la muralla propiamente dicha. De esta manera se dificultaba considerablemente el paso al interior de la medina y se obligaba a los hipotéticos atacantes a pasar a través de un circuito estrecho que en todo momento esta-

ba controlado por los defensores de la ciudad. Esto debió de suceder en la mayoría de los ingresos a la Murcia andalusí, hasta que, tras la conquista cristiana, los castellanos abrieron accesos directos, cerrando las puertas de la antemuralla y eliminando sus complejos desarrollos, mientras que las puertas andalusíes, abiertas en la muralla propiamente dicha, no

se cambiaron de sitio. Existen indicios claros de este fenómeno en la puerta de Vidrieros (fig. 9) y en la de Sta. Eulalia, por ejemplo, según explicaremos más adelante. Esta organización de los accesos andalusíes es la causa de que las únicas puertas documentadas arqueológicamente (santa Eulalia, calle de la Faz y los portillos de Sta. Teresa y del Cigarral) se ubiquen siempre en la antemuralla, lo que se debe a que estaban desplazadas de los ejes en los que se insertaban las puertas de la muralla y los caminos que accedían a ellas, en espacios que, una vez conquistada la ciudad, dejaron de ser transitables y se

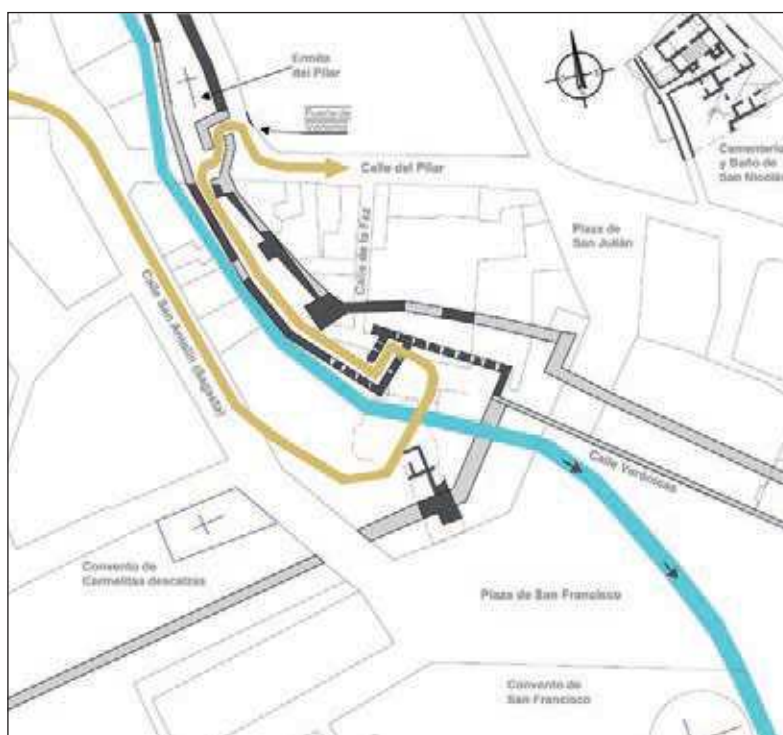


Figura 9. Plano del sector suroccidental de la Murcia andalusí, en donde se encontraban las murallas de la medina y el arrabal. Aquí se hallaba la puerta en el bastión del antemuro excavada en la calle de la Faz y la Puerta de Vidrieros en la muralla. También está situado el torreón y el tramo de muralla del arrabal excavados en un solar de plaza San Francisco.

convirtieron en solares edificables y, por tanto, susceptibles de ser hoy excavados, mientras que las puertas abiertas en la muralla no cambiaron de sitio y continuaron hasta su demolición emplazadas en vías públicas que nunca han podido ser excavadas. Estamos, por tanto, ante dos modelos, el islámico y el cristiano, bien diferentes: en el más complejo,

que es el andalusí, la puerta del antemuro y la de la muralla nunca estaban en el mismo eje, lo que obligaba a recorrer muchos metros frente al antemuro y entre las dos estructuras (barbacana); mientras que, en el segundo, se intentaba que ambas puertas estuvieran en el mismo eje como prolongación del camino que existía seguramente antes de la construcción del antemuro.

De manera muy sucinta, expondremos a continuación la relación de las puertas de la Murcia medieval, comenzando por el frente norte y siguiendo el sentido de las agujas del reloj; de acuerdo con nuestra interpretación y remitiendo la discusión acerca de cada una a lo expuesto en nuestra tesis doctoral (Jiménez, 2013, pp. 499-537):

1. *Puerta del Mercado*. Se situaba en el extremo norte de la actual calle Trapería, hacia la plaza de Sto. Domingo. Tradicionalmente se identificaba con la Bāb al-Munā o Beb Almunen, aunque Pocklington (1989) desacreditó dicha concordancia; no obstante, persisten dudas al respecto (Jiménez, 2013, pp. 503-508). Aquí debió de hallarse la puerta que comunicaba el sector cristiano de la medina y el del arrabal cuando Jaime I en 1266 partió la ciudad; acceso que sería clausurado ese mismo año, cuando Alfonso X decidió ubicar a los mudéjares en todo el arrabal aislandolos de la medina, y se reabría en 1272, cuando se recupera el sector oriental del arrabal para los cristianos (Torres Fontes, 1963, p. 30). Lo que permanece incierto es si aquí existía ya una puerta en época andalusí y si este supuesto ingreso se denominaba Bāb al-Munā.
2. *Puerta Nueva o Arco del Santo Cristo*. Se hallaba en el extremo norte de la actual calle Saavedra Fajardo; la mandó abrir Alfonso X en 1268.
3. *Portillo de Lomas*. Estaba situado en la calle del mismo nombre, que daba a la plaza

de la Concepción. Quizás forme parte del complejo de acceso de Bebizueca.

4. *Portillo del Cigarral o Bebizueca*. Acceso de origen andalusí situado en la actual calle Cigarral (fig. 10).

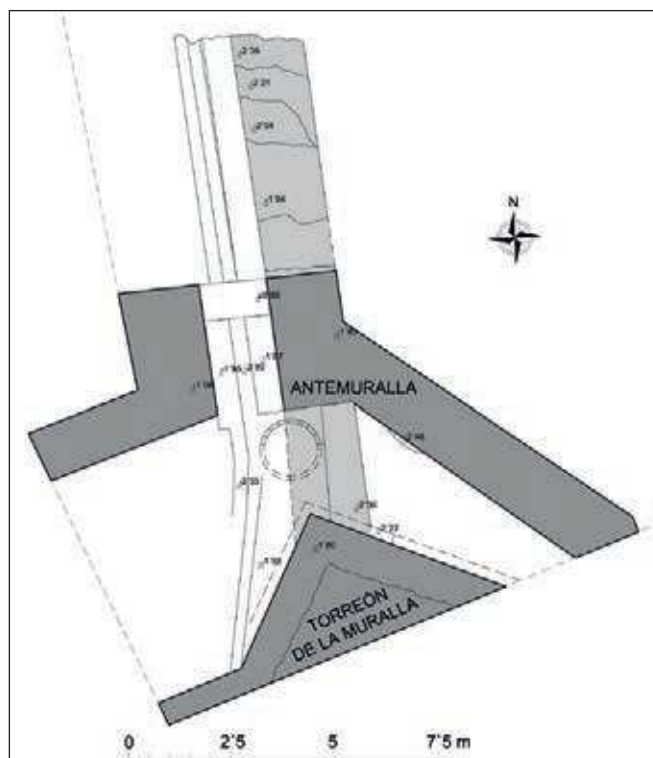


Figura 10. Croquis de los restos arqueológicos del Portillo del Cigarral. En gris oscuro, la muralla y antemuralla del último momento; en gris claro, el muro de la fase previa.

5. *Puerta de Orihuela*. En diferentes documentos cristianos de los siglos XIII-XV se mencionan una puerta situada en el extremo oriental de la actual calle Mariano Vergara. Debido a su ubicación en eje con uno de los caminos principales que a ella llegaba, el de Orihuela, defendemos la hipótesis de que, después de construirse el antemuro en época islámica, el camino no entraba directamente a la ciudad por esta puerta, sino que continuaría hacia el sur bordeando la antemuralla hasta alcanzar la puerta andalusí de la antemuralla descubierta en Santa Eulalia; desde esta última y a través de la barbacana se regresaría al punto de partida en donde se accedía al interior de la medina a través de una puerta islámica abierta en la muralla propiamente dicha.

6. *Puerta de Raval, de Santa Olalla o de Siete Puertas*. Situada en la plaza de Santa Eulalia, fue excavada por Jorge Aragoneses (1966) en los años 60 y actualmente se encuentra musealizada. En el antemuro allí exhumado se localizó un bastión de puerta andalusí mientras que en la muralla nunca la hubo. Como antes decíamos, nuestra hipótesis es que antes de la conquista castellana la puerta de la antemuralla de santa Eulalia y la llamada de Orihuela formaban un mismo sistema de acceso a la ciudad. Tras la conquista, el ingreso andalusí en la antemuralla se abandonó y enterró, y se construyó un gran bastión de puerta, ajeno completamente al diseño andalusí, que permitía acceder al interior de la medina a través de un vano que se abrió en este momento, sin necesidad de recorrer ningún tramo de barbacana. La construcción de esta gran puerta mudéjar de Santa Eulalia podría deberse a la necesidad de comunicar la medina con el barrio que aquí surgió extramuros, a partir de la creación *ex novo* de Murcia la Nueva a mediados del siglo XIII, el primer asentamiento castellano, que en época bajomedieval se desarrollaría como el arrabal de San Juan (de ahí el topónimo Puerta de Raval).
7. *Puerta del Toro*. Situada en la confluencia de las actuales calles Eulogio Soriano y Pintor Villacis, junto al extremo oriental del alcázar, comunicando el arrabal de San Juan con el interior de la medina. Abierta después de la conquista cristiana.
8. *Puerta del Sol*. Situada en el extremo meridional de la calle que tradicionalmente se ha denominado Puerta del Sol, a occidente de la manzana del ayuntamiento. Abierta (o reabierta) a mediados del s. XVI.
9. *Puerta del Puente o Bāb al-Qanṭara*. De origen andalusí, estaría situada en la plaza Martínez Tornel. Rehecha a comienzos del s. XV, cuando se levantó el alcázar de los Trastámara.
10. *Puerta de la Aduana o Arco de Verónicas*. Abierta en 1406 como resultado de las transformaciones urbanas ocasionadas por la construcción del Alcázar Nuevo.
11. *Puerta de Vidrieros-Callejón de La Faz*. Puerta andalusí compuesta por un ingreso en recodo situado en el antemuro que fue excavado por Muñoz Amilibia (1987), desde el que se circulaba hacia el norte unas decenas de metros por la barbacana para acceder a la puerta que se abría en la muralla a la altura de la actual calle del Pilar (fig. 9). En algún momento indeterminado posterior a la conquista cristiana este acceso se debió de simplificar al cerrarse el ingreso en la antemuralla manteniéndose solo la puerta de la muralla.
12. *Portillo de San Ginés*. Se hallaba en el extremo oeste de la calle Aistor, dando a la calle del Val, actual calle Sagasta. Abierto a comienzos del siglo XVI para dar acceso a la pequeña morería que se formó en torno a la plaza de San Ginés.
13. *Puerta del Azoque (o del Zoco) o de Santa Florentina*. Estaba situada en el extremo septentrional de la calle San Nicolás, que formaba parte de una de las principales arterias de la Murcia medieval, y según García Antón (1993, p. 125) se emplazaba en el interior de una torre. Después de cruzar la Puerta del Azoque, este eje vial atravesaba el arrabal por Mariano Girada, antigua calle Cadenas, hasta desembocar en la llamada Puerta de Molina, desde la que arrancaba la ruta hacia el interior de la meseta, pasando por Molina, Cieza, Minateda, Tobarra y Chinchilla, según el itinerario de al-'Uḡrī (1972, pp. 51 y 52). Esta entrada a la ciudad debió de tener el mismo diseño que hemos visto en las puertas de Orihuela-Santa Eulalia y en la de Vidrieros-Santa Faz. El acceso en la antemuralla estaría si-

tuado a la altura de la casa Díaz Cassou, muy cerca del quiebro que hacía la antemuralla en ese lugar.

14. *Portillo de la Magdalena*. Estaría situado al final de la calle Cuesta de la Magdalena, que desemboca en la de Santa Teresa. Las referencias al mismo son bastante tardías, por lo que tradicionalmente se ha supuesto que sería de origen cristiano (García Antón, 1993, pp. 120 y 121). No obstante, en la intervención arqueológica llevada a cabo en el solar situado en la esquina oriental de las calles Santa Teresa y Cuesta de la Magdalena apareció un tramo de la antemuralla islámica en el que existía un vano original. Por consiguiente, a falta de otros datos que pudiera proporcionar la memoria de esta intervención, hasta el presente inédita, parece lógico afirmar que aquí existió un postigo en época andalusí.

15. *Puerta de Porcel*. Situada en el extremo norte de la calle Conde de Roche, antes de Porcel, en donde se encuentra con las calles de Santa Teresa y Marcos Redondo. No aparece citada en los textos árabes ni en la documentación cristiana de época de la conquista, o al menos no ha sido identificada referencia alguna. La primera mención que conocemos data de 1413 (García Antón, 1993, pp. 251-252), una fecha bastante tardía si tenemos en cuenta que se trata de una puerta importante del siglo XV en adelante. En cualquier caso, teniendo en cuenta su situación y el callejero de su entorno, así como la inflexión arqueológicamente documentada de la cerca islámica en el flanco oriental de esta puerta, muy a propósito para defender un ingreso, nos inclinamos por creer que es de origen andalusí.

16. *Portillo de Santo Domingo*. Estaba situado en el extremo septentrional de la calle Jabonerías, frente a la plaza de Romea. Se abrió en 1485.

Ante la ausencia de información concluyente al respecto en las fuentes escritas, los intentos por fechar la construcción de la muralla de la medina han dado lugar a resultados controvertidos: algunos estudiosos la han datado a fines del s. XI, en época de los Banū Ṭāhir, otros en época almorávide (primera mitad del s. XII) y hasta en tiempos de Ibn Mar-danīš (mediados del s. XII). Sin duda, lograr este objetivo es una tarea ardua que, por otra parte, todavía no se ha abordado con suficiente rigor, dado que en ningún momento se ha tenido en cuenta que es necesario distinguir entre la fecha de construcción de las primeras defensas y la cronología de los restos materiales que se han documentado en diversas excavaciones arqueológicas.

En primer lugar, podemos afirmar que los restos hallados no corresponden a una obra unitaria, sino que más bien se trata de diversos momentos constructivos y reformas realizadas en fases muy diferentes, algunas de ellas fechadas muy poco antes de la conquista castellana de 1243, como prueba, por ejemplo, la edificación de un torreón documentada por una inscripción conmemorativa (Lévi-Provençal, 1931, nº 107). Con los datos de que hoy día disponemos, sabemos que las obras más recientes sustituyeron, recrecieron y forraron, a modo de refuerzo, a una más antigua de tierra que se ha documentado en varios tramos (fig. 11). Desconocemos la fecha de construcción de esta muralla primigenia, aunque es lógico suponer que se levantara muy poco después del año 825, fecha en que 'Abd al-Rahmān II ordena a Yābir b. Mālik b. Labīd la fundación de la ciudad pues, por lo que sabemos de otras ciudades creadas de nueva planta por el estado como Fez o Badajoz, la edificación de las defensas es una de las primeras medidas que se toman junto con la construcción de la mezquita congregacional. La necesidad de un recinto fortificado era especialmente manifiesta en

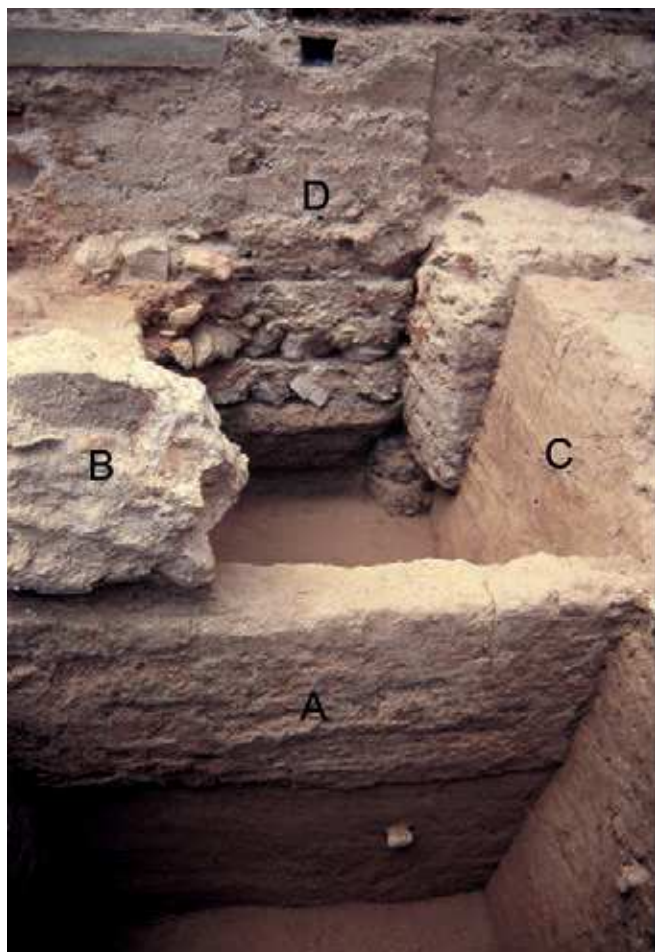


Figura 11. Detalle del tramo de muralla excavado en un solar de calles Sagasta-Brujera. A es el forro interior de tierra de la obra más antigua; C es el relleno de tierra de la misma época; B es un forro de mampostería con argamasa que repara al de tierra anterior (A); y D es la cara interior del potente forro de argamasa que constituía el frente exterior de la muralla (Jiménez y Sánchez, 2004).

el caso de Murcia, puesto que fue destinada desde un primer momento a ser la capital administrativa y militar de un territorio en el que las revueltas armadas parecían endémicas. Existen, por otra parte, noticias indirectas que confirman la existencia de la cerca al menos desde fines del s. IX: Ibn Ḥayyān (1937, pp. 114-118) relata que en agosto del año 896 las tropas omeyas la sometieron a un duro asedio durante diez días; teniendo en cuenta que el ejército sitiador había sido capaz de tomar el enriscado castillo de Ricote, de tal noticia sólo cabe concluir que Murcia, en esa fecha, ya estaba suficientemente fortificada. Así ha de entenderse también cuando en el siglo X al-Rāzī (1953, p. 70) la califica de *lugar bien*

defendido, pues la ausencia de accidentes geográficos protectores no autoriza, ni mucho menos, a dar tal calificativo si no existían unas murallas lo suficientemente sólidas.

4. MURALLA DEL ARRABAL

La formación de arrabales es lo que caracteriza la fase de la evolución urbana que denominamos “desbordamiento” o “ciudad desbordada” y que tiene lugar cuando el elemento que mejor la caracteriza, el caserío, ha empezado a expandirse fuera de sus murallas formando arrabales, como continuación de un proceso en el que previamente se estaban expulsando del interior de la ciudad los alfares, tejares, tenerías y otros establecimientos necesitados de grandes espacios (Navarro y Jiménez, 2007, pp. 119-123). Murcia contó con varios arrabales, según sabemos por las fuentes escritas tanto árabes como cristianas, aunque parece fuera de duda que el principal, y el único amurallado, era el Arrixaca. Se extendió por el oeste, ocupando la superficie que quedaba entre las murallas de la medina y un meandro del Segura, y por los dos tercios occidentales del frente norte; es decir, por las actuales parroquias de San Miguel, San Andrés y San Antolín. Por el sur y por el este no pudo expandirse debido a la cercanía del río (fig. 2).

Además de la medina, el arrabal también contó con cerca propia. Gracias al geógrafo al-Iḍrīsī (1974, p. 185), sabemos que a mediados del siglo XII Murcia contaba con un arrabal “florecente y bien poblado que está rodeado de murallas y de fortificaciones muy sólidas”.

Los pocos restos que conocemos de sus murallas confirman el calificativo de “muy sólidas”: se trata de un tramo localizado en la calle Merced, esquina Santo Cristo y de otro muy pequeño exhumado en el extremo opuesto, junto al plano de San Francisco, en las proximidades de una puerta perteneciente

a esta cerca denominada Bāb Abū Sa'id (Jiménez y Navarro, 2010).

El primer hallazgo arqueológico se produjo en los años 70 durante los trabajos de cimentación de una casa; entonces solo se pudieron limpiar las estructuras descubiertas casualmente, fotografiarlas y ubicarlas en el plano. El segundo tuvo lugar en 2001, en el transcurso de una excavación arqueológica dirigida por nosotros; entonces logramos diferenciar un tramo de muralla de 3'70 m de anchura y un torreón anexo que se proyecta hacia el exterior 2'96 m; tanto la cortina de la muralla como el torreón presentaban una sólida fábrica de tapial de argamasa conformada por cajas de 94 cm de altura (figs. 9 y 12). Las estructuras halladas corresponden al zócalo, sobre el que se levantaría el resto del alzado, construido muy probablemente también con tapial, del que sólo se conservó un tramo de la primera caja en el frente del torreón; tanto la muralla como el torreón fueron arrasados para edificar sobre sus basamentos una puerta cristiana.

"Adarbe viejo" es la denominación con la que aparece en la documentación bajomedieval la muralla del arrabal. Durante este

periodo, el Concejo de la ciudad, se ocupó menos de su reparación, concentrando sus esfuerzos en la cerca de la villa. Este fenómeno de parcial abandono parece se debió a la gran despoblación que sufrió el arrabal en el último tercio del siglo XIII y a lo largo del XIV; la exhumación en el jardín de san Esteban de un abigarrado barrio andalusí, abandonado en las fechas indicadas, prueba lo que acabamos de exponer.

En las estimaciones de los costes referidos a las obras de reparación de las murallas de 1413 y 1421 no aparecen mencionadas las defensas del arrabal que, sin embargo, serán recompuestas más tarde en el año 1429, fecha en la que se citan las puertas de las Menoretas, Molina, Velchí y Gil Martínez (García Antón, 1993, p. 224), así como varios portillos situados en el sector norte de la cerca.

A continuación, hacemos una breve relación de sus puertas, comenzando por su extremo nororiental y siguiendo en sentido opuesto al de las agujas del reloj:

- *Puerta de las Adoberías*. Está en el extremo oriental de la actual calle Enrique Villar. Pocklington (1989) supone que es la *Bāb al-Munā o Beb Almunen* de las fuentes árabes, aunque tal identificación no es segura, como hemos visto al comentar la Puerta del Mercado.

- *Puerta de las Menoretas*. Situada en el sector oriental del frente norte, en las proximidades del convento de las religiosas de Santa Clara la Real, conocidas también como Menoretas, en alusión al nombre compartido con los frailes Menores de San Francisco.

- *Puerta de Jarada o Santiago*. De origen andalusí, estaría situada en la actual calle Pasos de Santiago.

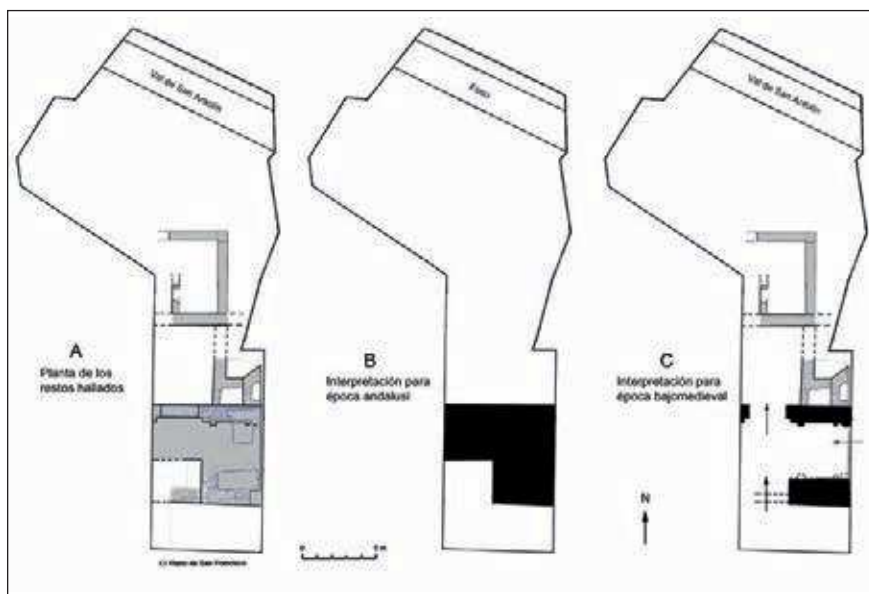


Figura 12. Planta de los restos de la muralla del arrabal hallados en calle San Francisco: A), plano arqueológico; B) croquis de la fase islámica; C) croquis de la puerta de época cristiana.

- *Puerta de Molina, de Castilla, de San Andrés, de San Roque, de San Patricio o de San Fulgencio*. De origen andalusí, estuvo emplazada en el extremo septentrional de la actual calle San Andrés, sobre uno de los caminos más importantes que llegaban a la ciudad desde el norte. A partir de esta puerta la vía continuaba por el interior del arrabal, a lo largo de la antigua calle Cadenas, hasta llegar a la Puerta del Azoque en la muralla de la medina.

- *Puerta de la Noguera o Bāb al-Ŷawza*. Se hallaría en el punto en donde la acequia de la Aljufía atravesaba la muralla del Arrixaca. Pocklington (1989) demuestra que el nombre castellano, noguera o nogal, es una mera traducción del árabe. De las referencias en los textos se deduce que estaba muy próxima a la Puerta de Molina, lo que resulta extraño desde el punto de vista poliorcético; por esta razón creemos que no se debe descartar la posibilidad de que estemos, en realidad, ante un único complejo de acceso que contaría con dos vanos: uno hacia el norte destinado al tránsito de personas y animales en dirección al camino de Castilla y otro, orientado al oeste, para permitir el paso de la acequia al interior del arrabal. Este tipo de solución no era inusitada y de hecho conocemos un ejemplo similar en Granada, sobre el cauce del Darro: la Puerta de los Tableros o Bāb al-Difāf (Torres Balbás, 1949) que tenía dos aperturas diferenciadas, una para el camino que venía de Guadix y otra para el paso del río Darro, esta última podía cerrarse con una reja metálica que facilitaba la circulación del agua pero no la de eventuales atacantes.

- *Puerta de la Traición*. Se hallaba al final de la actual calle Muñoz de la Peña, según testimonio de Hermosino Parrilla. Es muy probable que sea una apertura cristiana pues no aparece citada hasta 1474 con motivo del censo sobre un solar (García Antón, 1993, p. 238).

- *Puerta de Belchid (también Belchit y Belchí) o Bāb al-Ŷadīd*. Debió de estar ubicada en el extremo oriental de la actual calle Almenara. Se situaba sobre otro de los caminos importantes que llegaban a la ciudad andalusí, en este caso desde el oeste. A partir de esta puerta el camino continuaba por el interior del arrabal hasta llegar a la puerta de Vidrieros en la cerca de la medina. La propia forma del arrabal en esta zona, a modo de proa sobre el río, evidencia que fue el camino el que potenció el desarrollo del barrio hacia el suroeste.

- *Puerta de Gil Martínez o Bebabuḡayd (Bāb Abū Saʿīd)*. De origen andalusí y rehecha en época cristiana, se situaba hacia el extremo sur de la calle Sagasta. Su ubicación no es ajena al complejo de acceso a la medina formado por las puertas de Vidrieros–Santa Faz. Los que llegaban a la ciudad por el sur, desde el otro lado del río, podían cruzar la puerta del Puente y, sin penetrar a la medina, dirigirse hacia el oeste para entrar en el arrabal a través de esta Bāb Abū Saʿīd.

Acerca de la cronología de la muralla del arrabal del Arrixaca, lo único que podemos afirmar es que se construyó antes de mediados del siglo XII teniendo en cuenta la cita de al-Iḍrīsī; a juzgar por su aparejo constructivo, la tapia de argamasa, creemos que no se puede remontar más allá de fines del siglo XI. Por consiguiente, lo más probable, es que se levantara en algún momento de época almorávide, lo que convendría con las noticias transmitidas por las fuentes escritas sobre la importante actividad edilicia de este periodo en relación a las defensas urbanas.

5. ALGUNAS FORTALEZAS DEL ALFOZ MURCIANO

Ya hemos visto que Murcia estaba protegida por un sistema complejo de murallas que defendían sus diferentes sectores urbanos: alcázar, medina y arrabal del Arrixaca. A continuación, examinaremos una serie de lu-

gares fortificados dispersos por su alfoz que, aparte de servir a la defensa de la ciudad, probablemente también protegieron a la población dispersa que habitaba en las alquerías cercanas.

Este conjunto de fortalezas se encuentra especialmente concentrado en las estribaciones montañosas que flanquean la vega del Segura por el norte y, sobre todo, por el sur, controlando emplazamientos estratégicos situados junto a pasos naturales y caminos históricos. Su estudio e interpretación no resulta sencillo, debido a la ausencia generalizada de referencias en las fuentes escritas, tanto árabes como castellanas, con la excepción del castillo de Monteagudo, por lo que apenas tenemos más información que la que se puede inferir de los restos arqueológicos y de su emplazamiento.

Uno de estos castillos es el de Tabala, situado a 10 km al sureste de Murcia y a 12 km al suroeste de Orihuela, junto a la pedanía de Los Ramos. Es de planta rectangular, alargada, adaptada a la orografía del cerro (fig. 13), con una muralla conformada por un zócalo compuesto por piedras de diferente tamaño trabadas con mortero de cal y colocadas más o menos en hiladas; en el interior se distingue una habitación y un aljibe en la parte central. En cuanto a su funcionalidad, Manzano (1997, pp. 427-434; id. 2002, pp. 675-679) plantea la hipótesis de su conexión con el importan-

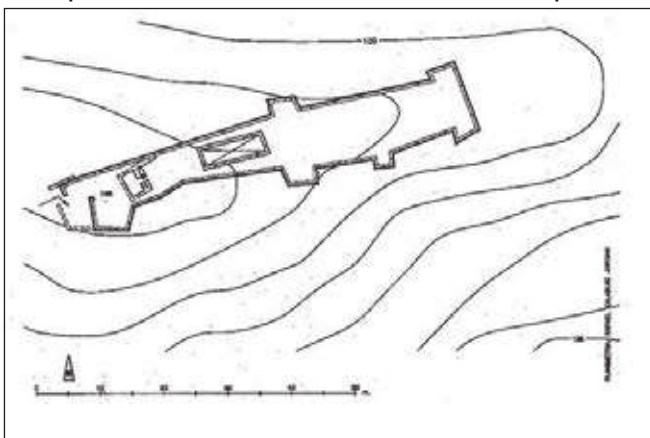


Figura 13. Planta del castillo de Tabala (MANZANO, 1997; 2002).

te nudo de comunicaciones situado en sus proximidades como punto de control militar sobre el mismo, pues a la altura de este castillo confluían dos rutas: la que unía Orihuela y Lorca y el ramal que enlazaba Cartagena con Orihuela. Según los materiales hallados, el asentamiento se remonta al menos al siglo XI y continuó durante los siglos XII y XIII.

No muy lejos se encuentra otra fortaleza de carácter esencialmente estratégico, en las proximidades de la pedanía de Beniaján, en el lugar de El Bojal, topónimo que parece derivar precisamente del árabe burg “torre” (Jiménez, 2013, p. 268).

Otros castillos parecen haber servido de protección a las poblaciones localizadas en sus proximidades, en concreto el Cabezo del Moro y el Puntarrón.

El primero se sitúa a 13'5 km de Murcia y está emplazado sobre uno de los cerros de la sierra Altaona entre dos vías de comunicación o pasos naturales que comunican la Vega del Segura y el Campo de Cartagena: el Puerto de San Pedro, al este, y Columbares-Altaona, al oeste; aunque ambos están fuera de su control visual (Alonso, 1990, p. 250; Bernal y Manzano, 1992). Ubicado en lo alto de un cabezo rocoso de 420 m de altura, está constituido por un recinto fortificado compuesto de una muralla de mampostería reforzada de torreones que encierra en su interior una superficie de unos 5.000 m² (fig. 14). Bernal y Manzano identifican como celouia una pequeña edificación emplazada en el extremo más prominente del recinto, al noroeste, adosada a la muralla y defendida exteriormente por el mayor de los torreones. Dado que no existen evidencias de población directamente asociada a este enclave, ni en el interior ni en la ladera del cabezo, y que tampoco parece estar bien situado desde el punto de vista geoestratégico, Bernal y Manzano se inclinan por identificarlo como un “recinto-refugio”, levantado por las comunidades campesinas del

entorno para su protección temporal en los momentos de peligro.

Es posible que esta misma función se pueda asociar a la fortaleza del Puntarrón, que se sitúa ya en el interior del área monta-

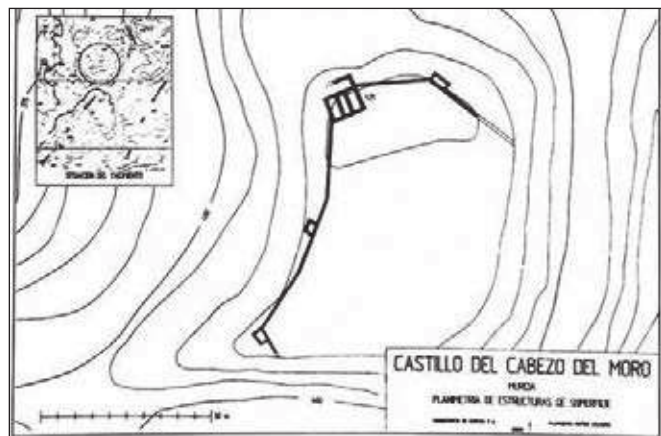


Figura 14. Planta del castillo del Cabezo del Moro (Bernal Y Manzano, 1992).

ñosa, señoreando el paso natural del Puerto Garruchal, pues este yacimiento comprende un extenso conjunto de estructuras distribuidas entre tres cerros, que incluyen murallas, aljibes y al menos una torre sobre el cerro más elevado (Jiménez, 2013, pp. 269 y 270).

También existieron en el alfoz de Murcia, además de las fortalezas ya mencionadas, fincas rústicas pertenecientes al sultán o a las élites, que frecuentemente contaron con una residencia fortificada o, incluso, con una torre que protegía a la hacienda y a sus moradores. Estamos ante propiedades que en las fuentes escritas reciben diferentes denominaciones más o menos sinónimas, como *almunia*, *rahal*, *bustān*, *ḡanna* o torre, de las que ya nos hemos ocupado en otros trabajos (Jiménez, 2018).

A este grupo edilicio habría que adscribir, además de las torres aristocráticas privadas, las residencias fortificadas ubicadas en el territorio de Monteagudo-Cabezo de Torres, situado a unos 3-4 km al norte del cauce del río Segura, a los pies de la cadena montañosa que enmarca el borde septentrional de la llanura aluvial sobre la que se fundó la ciudad de

Murcia. Esta zona aparece jalonada por una serie de cerros rocosos de escasa altura que afloran sobre la superficie llana de la huerta, entre los que destaca el que sirve de asiento al Castillo de Monteagudo (120 m). En la llanura aluvial también existen zonas ligeramente deprimidas difícilmente perceptibles que, debido a lo superficial que está el nivel freático, ocasionaron el estancamiento de las aguas aportadas por las lluvias, ramblas y crecidas del Segura, lo que a la postre dio lugar en la Edad Media a zonas encharcadas e insalubres conocidas como almarjales. El resto de cerros que salpican este espacio están identificados por las poblaciones que los circundan o las construcciones medievales que los coronan: el Castillejo (75 m), el castillo de Larache (59 m) y el edificio fortificado del Cabezo de Abajo (73 m); los dos primeros han sido objeto de excavaciones arqueológicas que han confirmado el hecho de que no son castillos sino edificios residenciales fortificados, al igual que sucede con los del Portazgo, situados en el otro flanco del valle. Dado que todos ellos son construcciones palatinas, cuyas murallas y torreones tenían unas funciones de carácter simbólico y propagandístico más que defensivas, no nos ocuparemos de ellos en este trabajo.

6. CASTILLO DE MONTEAGUDO¹¹

El castillo de Monteagudo se encuentra a escasos metros del palacio del Castillejo y a unos 4 km de Murcia (figs. 15 y 16); en él se llevó a cabo una excavación arqueológica en los años 80 a cargo de Navarro Palazón y 20 años después dirigió allí una intervención Martínez López. Está asentado sobre un impresionante espolón rocoso, al pie del cual corría una importante vía de comunicación que data al menos de época romana. Su emplazamiento estratégico es sin duda el más destacado de la vega murciana. Manzano Martínez (1998) defendió la hipótesis de una ocupación temprana del castillo en época paleoandalusí, que articularía el poblamiento



Figura 15. Vista de Monteagudo a fines del s. XIX, antes de la construcción del primer monumento del Sagrado Corazón.

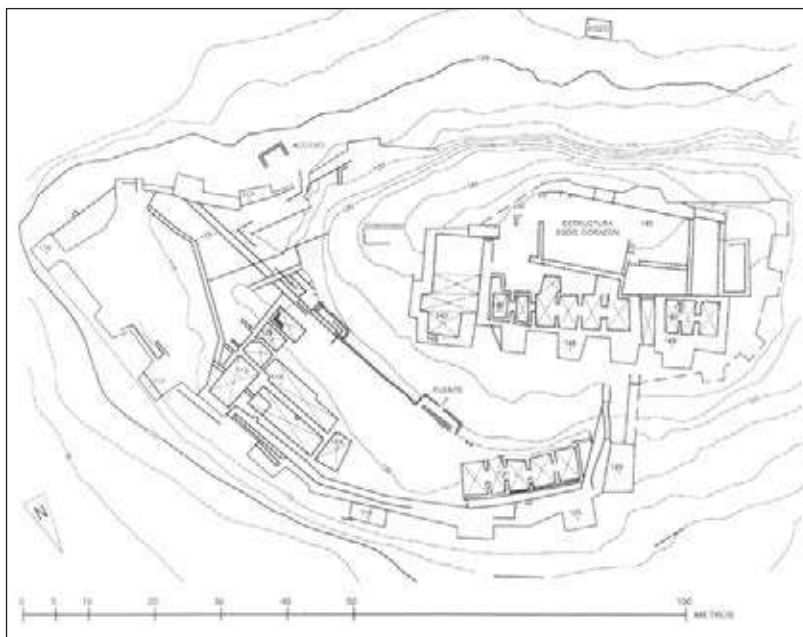


Figura 16. Planta del castillo de Monteagudo.

del sector norte de la vega, desde Javalí al oeste hasta Santomera al este; el segundo distrito castreal estaría organizado en torno al *hışn* de Santa Catalina del que nos ocuparemos más adelante. Es posible que además de su finalidad defensiva, el castillo de Monteagudo desempeñara también la función de granero o almacén estatal, a juzgar por las numerosas dependencias subterráneas abovedadas que se sitúan en los dos recintos más elevados.

La primera mención en las fuentes árabes a la existencia de una fortaleza en Monteagudo data de fines del siglo XI; no obstante, tenemos razones para creer, como ya expuso Torres Balbás (1934), que fue bajo el gobierno de Ibn Mardaniš (1147-1171) cuando se efectuó allí una importante obra de reconstrucción que le dio la fisonomía con que ha llegado hasta nuestros días¹². Las razones que nos mueven a pensar así son dos fundamentalmente. La primera es la insólita forma de las esquinas en ángulo entrante, conformadas por la ubicación de sendos torreones en el extremo de cada paño. Este rasgo, del que no existen otros ejemplos en al-Andalus hasta donde conocemos, está presente en el ya comentado Castillejo, en el castillo de la Asomada, del que nos ocuparemos seguidamente, y en otro edificio, desaparecido hace décadas, situado en la población costera de Los Alcázares; de los dos últimos no tenemos pruebas seguras acerca de su cronología, pero el primero sabemos por las fuentes escritas y la arqueología que fue obra de Ibn Mardaniš. La segunda razón tiene que ver con los fragmentos de yesería hallados

en las excavaciones del castillo, que son similares en todo a los recuperados en el Castillejo y en la Dār al-Sugrà, el palacio antiguo de Santa Clara, edificio este último que de manera mayoritaria se viene atribuyendo también al citado monarca.

Fabricado con tapias de argamasa, el castillo está organizado básicamente en tres plataformas precedidas por un reducido espacio de acceso. Se disponen de manera esca-

lonada, en un desarrollo ascendente que va de este a oeste.



Figura 17. Castillo de Monteagudo. Arranque de arco y alfiz con epigrafía cúfica, hallado durante las excavaciones de la plataforma inferior.

Zona de acceso. Hay que situarla en el área suroriental de la fortaleza, en el lugar por donde hoy se ingresa a la misma mediante una escalinata. Indicio de que aquí estuvo la puerta son los restos de una torre albarrana de la que apenas se conserva su basamento. Esta zona de acceso es un espacio triangular estrecho y empinado delimitado al noreste por un muro, construido y tallado en la roca, en el que se abrían dos puertas: la más oriental daba a la primera plataforma, situada en el extremo oriental de la fortaleza, mientras que la occidental permitía la entrada a la segunda.

Primera plataforma. Es la más pequeña y se ubica en el sector más oriental de la fortaleza, emplazamiento que la independiza-

ba del resto. Este espacio se caracteriza por la aparente ausencia de infraestructuras abovedadas. Sus murallas son las más deterioradas del conjunto. La puerta que le daba acceso se descubrió durante los trabajos de excavación del año 1984; tras ella parece que hubo un espacio de tendencia rectangular que funcionó probablemente como puerta acodada por la que se penetraba al resto de la plataforma a través de otra puerta situada más al este. Fue en esta zona donde se exhumaron diversos fragmentos de yeserías con una rica decoración tallada (fig. 17). Estos restos, claramente mardanisíes, demuestran la importancia de esta zona, vinculada al espacio de ingreso a la fortaleza.

Segunda plataforma. Desde el área de acceso, un pasillo en rampa se dirigía hacia el oeste bordeando la base rocosa hasta finalizar en una puerta acodada, tallada en el peñasco, que permitía la entrada a una plataforma alargada que adopta una forma curva al adaptarse a la roca natural por el norte. En su desarrollo (este-oeste) observamos que va reduciendo su anchura conforme se acerca al extremo occidental debido a la mayor pendiente sobre la que se alza. Analizando su planta se pueden diferenciar tres sectores que quizás estuvieran separados por muros de trayectoria norte-sur aunque no hay seguridad; es importante tener presente que las dependencias que hoy día vemos en esta plataforma son en su mayoría infraestructuras abovedadas (aljibes o/y silos) que debieron de sustentar unos alzados que han desaparecido en su mayor parte.

El sector más oriental, además de ser el más grande y regular, es el primero al que se llegaba tras recorrer la rampa de acceso; su planta casi cuadrada acoge las infraestructuras más desarrolladas, dispuestas en su mayoría siguiendo el eje este oeste.

El sector central se acerca a lo que podríamos definir como un trapecio escaleno. En su frente interno (meridional), hay una puerta en recodo, cincelada en la piedra como la ante-

rior, que en principio estaría destinada a comunicar dos espacios separados por un muro. No tenemos en este momento más datos aparte de este monumental tallado de la base rocosa de la peña. De ser cierta la hipótesis, la puerta mencionada permitiría pasar del espacio central al situado en el extremo oeste.

El sector occidental se encuentra encajado entre la pared rocosa de la peña y dos lienzos de muralla en cuyos extremos las torres forman la típica esquina entrante que caracteriza a la arquitectura mardanisí. En su interior identificamos una batería de aljibes-silos de planta rectangular dispuestos siguiendo el eje norte-sur.

Tercera plataforma. Es la más elevada de la fortaleza y la que presenta una mayor regularidad en su implantación. Reconociendo que no hay datos concluyentes que permitan hacer una propuesta segura de cómo se llegaba a ella, nosotros defendemos que el acceso utilizado a lo largo del siglo XX es probablemente el que se empleó en época andalusí. Desde el espacio intermedio de la segunda plataforma, y a partir de un machón de obra construido junto a la doble puerta tallada en la roca, se ascendía hasta la esquina nororiental de este espacio, para continuar a lo largo de todo el frente oriental hasta llegar a un sector ubicado entre el lienzo de muralla y el torreón de esquina; protegido entre ambos elementos hay un vano por el que se entraba en la dependencia más grande que hay en esta plataforma.

De sus cuatro flancos, es el septentrional el más monumental y el que tiene una mayor regularidad. Su muralla es una sólida obra de tapiería reforzada con cinco torres que al llegar a los dos extremos forma las habituales esquinas entrantes, en contacto con los torreones emplazados en los frentes este y oeste. Dentro de la plataforma hay una batería de espacios cubiertos con bóvedas de ladrillo que se introducen en el interior de los torreones siguiendo la pendiente natural de la

peña sobre la que se construyeron. Todo parece indicar que estamos ante unos grandes almacenes o silos, adosados a una muralla toreada amortizada por la fábrica mardanisí. La obra más antigua debemos relacionarla con la fortaleza ya citada del siglo XI.

El castillo de Monteagudo fue ocupado por una guarnición castellana tras la firma del Tratado de Alcaraz (1243). Durante la Baja Edad Media siguió siendo un enclave defensivo importante por estar situado en las proximidades de la frontera con Aragón. Sólo en tiempo de los Reyes Católicos, tras la conquista del reino nazarí de Granada y la unión de las coronas castellana y aragonesa, comenzó su decadencia.

7. CASTILLO DE LA ASOMADA¹³

Se levanta sobre un abrupto peñasco desde el que se domina gran parte de las vegas del Segura y Guadalentín, al norte; así como el Campo de Cartagena, al sur (figs. 18 y 19). A sus pies se extiende el paso natural del Puerto de la Cadena, que comunica Cartagena con Murcia por la ruta más directa, por lo que ha sido recorrido por las vías principales desde la Antigüedad. Denominado por los eruditos como castillo de la Asomada, se trata de un edificio inacabado, al igual que lo están otros dos situados en sus proximidades, a cotas más bajas, conocidos en la bibliografía como los recintos del Portazgo; debido a esta circunstancia y a las similitudes que presentan los tres en cuanto a técnica constructiva, hemos supuesto que forman parte de un mismo programa constructivo. Además, creemos que la edificación de todos ellos debe de atribuirse a Ibn Mardaniš al igual que la mayor parte del castillo de Monteagudo, debido a la característica disposición de sus esquinas en un ángulo entrante conformado por la aproximación de dos torreones.

La fortaleza es de planta rectangular con tres torreones por cada lado. Mide 65'5

m (E-W) por 48 (N-S), y ocupa una superficie de 3.200 m². Está fabricada mediante tapias (*tabiya*) de mortero de cal que incluyen piedras de tamaño irregular, más abundantes en las cajas inferiores. Algunos tramos de muro, especialmente los centrales de los lados largos, muestran la característica tapia calicestrada, en cuyo interior alternan capas de cal y tierra.



Figura 18. Vista aérea del castillo de la Asomada.



Figura 19. Planta del castillo de la Asomada.

Los muros que hoy contemplamos son meros basamentos contruidos con el fin de regularizar el desnivel natural de la base rocosa sobre la que estaba previsto se levantara la fortaleza. Los torreones, de planta rectangular, están adosados al muro perimetral del edificio y se hallan todos inacabados en diferentes momentos de su ejecución. En las zonas más deprimidas de cada uno de los lados

cortos se aprecia la existencia de dos estructuras dispuestas en paralelo a la de cierre; se trata de muros diseñados para contener la gran cantidad de tierra que era necesario acarrear con el fin de construir y macizar la base de la plataforma. La asimetría que se aprecia entre ellas es un dato más a favor de la función que le atribuimos.

Llama la atención la regularidad de su planta y la voluntad de sus artífices por ajustarse a un plan constructivo preconcebido ignorando los condicionamientos orográficos; existen bas-

tantes pruebas de ello, pero tal vez las más elocuentes sean concretamente dos. La primera se localiza en el torreón central del lado occidental, emplazado fuera de los límites de la cima del cerro, lo que obligó a cimentarlo 4 m por debajo de la base rocosa sobre la que se alza el resto del edificio. La segunda tiene que ver con el rellano que hay frente al torreón más meridional del lado occidental, pues contra toda lógica no fue incorporado al recinto murado, lo que hubiera permitido una mejor explotación de las posibilidades defensivas que ofrecen los desniveles naturales del cerro y habría evitado la existencia de un peligroso espacio muerto, fácilmente aprovechable por un hipotético atacante. Las fortalezas medievales solían adaptarse a la disposición natural de la cima sobre la que se levantaban, tanto si eran obras comunitarias, construidas por los habitantes de un lugar determinado para defenderse colectivamente, como si se trata-

ba de edificios de carácter estatal. Por consiguiente, la peculiaridad de la implantación de la que nos ocupa solo se puede explicar si, además de su finalidad castrense, el edificio estaba también revestido de una función de representación simbólica del poder, que se transmitía mediante la visión de su diseño torreado absolutamente regular. Lógicamente, esta disposición solo puede atribuirse al estado, y concretamente a un régimen con voluntad de expresar de esa manera su poder y autoridad, lo que conviene perfectamente con lo que conocemos del emirato mardanísí.

A unos 21'5 m al sur de la fortaleza, a media ladera, se encuentran los restos de un aljibe del que todavía es posible distinguir su planta rectangular. Presenta idéntica fábrica que el castillo, y su interior está enlucido y pintado de rojo. Es posible que fuera construido para atender las necesidades de agua durante los trabajos de ejecución de la obra, pues de otra manera no se entendería bien su localización en el exterior del recinto. Dado el carácter tan incipiente de la obra realizada, no se puede excluir completamente que el espacio en el que se encuentra el aljibe formara parte de un segundo recinto que nunca se llegó a realizar.

Según José Manzano, los materiales cerámicos hallados en el cerro son más bien escasos y atestiguan una ocupación ininterrumpida del cerro desde al menos el s. IV a.C. hasta el siglo XII: la mayoría de ellos (75%) corresponden a época medieval, con un predominio cronológico de los siglos X-XI, otros pueden encuadrarse en el s. XII, mientras que aquellos que resultan característicos del s. XIII se encuentran sin embargo completamente ausentes, todo lo cual conviene con la cronología que proponemos y por la que también se inclina este investigador (Manzano, 2002, pp. 665-668).

Recientemente, uno de nosotros (Navarro Palazón, *et al.*, 2018, pp. 199 y 200), ha destacado la función de granero fortificado de

la Asomada, teniendo en cuenta que estaría estrechamente vinculado a una finca estatal, cuyo palacio sería la vecina fortaleza del Portazgo, y que presumiblemente contaría con amplios espacios cultivados de secano. Esta dualidad de granero fortificado y finca estatal la podríamos identificar igualmente en Montegudo en donde las ruinas del palacio del Castillejo se hayan también en las inmediaciones de la gran fortaleza que hemos presentado anteriormente. Otro granero fortificado podría ser el castillo nazarí de Santa Elena (Silla del Moro), situado en lo alto de una colina en la que también se hallaba, a una cota más baja, el palacio del Generalife presidiendo una finca agrícola a sus pies. Tanto en los casos murcianos como en el granadino las propiedades principales (Castillejo, Portazgo y Generalife) tuvieron grandes rahales en sus inmediaciones que pueden explicar mejor la presencia de graneros fortificados.

8. CASTILLO DE SANTA CATALINA¹⁴

Conocido también como castillo de la Luz o del Verdolay, está situado a 6 km al sur de la ciudad de Murcia, muy próximo a la localidad de La Alberca (figs. 20 y 21). Se sitúa en el piedemonte de la sierra que cierra el valle del Segura por el sur, en las inmediaciones del eremitorio de la Luz. Se alza en un cerro delimitado por dos ramblas que en su discurrir hacia el norte flanquean un espacio relativamente llano, denominado "Monteliso" en donde se alza el convento de Santa Catalina, cuyo huerto se ha regado gracias a una fuente que nace en sus inmediaciones.

Es quizás una de las fortalezas que presenta más dificultades a la hora de identificar su origen y función, debido a la escasez de documentación escrita y de excavaciones arqueológicas. A pesar de que solo se conservan visibles algunos tramos de las murallas que componen la fortaleza, Calabuig (fig. 21) levantó una planta en la que se distinguen tres

recintos bien diferenciados, realizados con fábricas de tapiería de argamasa.

El superior, reforzado por torres y por un bastión tetragonal, conserva los restos de



Figura 20. Vista aérea del castillo de Santa Catalina.

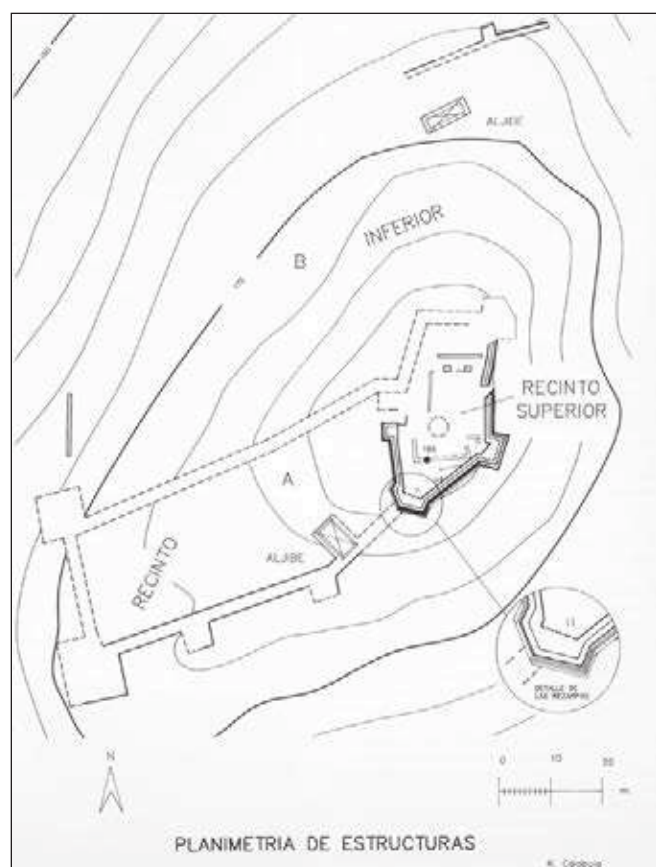


Figura 21. Planta del castillo de Santa Catalina (Manzano, Bernal y Calabuig, 1991).

estructuras que parecen corresponder a unidades de habitación conformadas por muros contruidos con tapias de argamasa de 0'50 m de anchura media y pavimentos de mortero.

El intermedio se adosa al anterior por su frente occidental en el que parece hubo una puerta que los comunicaba. Su planta es la más regular y cuenta con tres torres en su flanco meridional; junto a este último hay un aljibe, cuyo frente sur se inserta en el interior de la muralla. La infraestructura hidráulica (6'50 x 3'20 m), además de conservar su cubierta abovedada está enlucida con un mortero rojo y en los ángulos presenta los característicos cuartos de bocel.

El recinto inferior se sitúa al noroeste y se proyecta hacia el convento de Santa Catalina. A pesar de ser el peor conservado y del que menos información tenemos parece fue el más extenso de los tres. En su extremo más septentrional encontramos un tramo de muralla con un torreón; en sus inmediaciones hay otro aljibe de 7'50 x 1'80 m que presenta un enlucido rojo.

No existen referencias directas al castillo en las fuentes escritas, aunque sí algunas menciones al área en donde se encuentra. Un documento de Alfonso X, en el que se trata la segregación de la población musulmana y cristiana y la partición de las tierras de la huerta, da la clave para que sepamos que el Verdolay era denominado Ayelo en el siglo XIII: *Et la partición de los heredamientos entre los cristianos et los moros, tengo por bien et mando que sea fecha de esta guisa: de la puente de Alhariella et desde la mezquita de Alharie-lla, ally do comienza la carrera de Algebeça et la carrera de Ayelo, que finque la carrera de Ayelo para los moros et la del Algebeça para los cristianos...* (Torres Fontes, 1963, doc. XVIII). Pocklington (1987) propuso que el to-

pónimo medieval “Ayelo” originó la denominación actual de Verdolay.

Las fuentes árabes que se refieren a este paraje hacen referencia a la amenidad del lugar debido a las abundantes fuentes naturales que propiciaron el establecimiento de fincas aristocráticas (almunias), tal y como la arqueología parece indicar y como históricamente se ha mantenido hasta la actualidad. En uno de los versos de la *Qaṣīda Maqṣūra* de Ḥāzim al-Qarṭāyannī, se puede leer: *Y la belleza hizo un alto en las residencias de la sierra, la más excelsa de las cuales es Ayelo (Iyāla)* (Pocklington, 1987, p. 195). El comentarista de la *Qaṣīda*, al-Šarīf al-Garnāṭī, quien escribe después de la conquista de Murcia por Castilla, afirma lo siguiente: *Ayelo es un lugar de Murcia, y nos ha informado un compañero que lo llamaban “Fadlakat al-Uns” “la Totalidad de las Alegrías”, por hallarse reunida en ese sitio toda clase de diversiones.* Según al-Ḍabbī, en Ayelo “lugar situado al Sur de Murcia”, existía una *rawḍa* (cementerio) donde estaban enterrados personajes ilustres (Pocklington, 1987, p. 195); de hecho, en la carta arqueológica regional aparece una ficha dedicada al monasterio de Santa Catalina en la que se indica la existencia de un espacio de inhumación islámico en la mitad meridional del huerto conventual. Es posible que este espacio fuera el que aparece citado en el *Llibre dels feits del rei en Jacme*, la crónica de la campaña de Jaime I para conquistar Murcia, en el que se menciona un lugar en el que se *soterraven los reys de Murcia*, entre ellos Ibn Hūd al-Mutawakkil, situado en una elevación que se hallaba en una alquería situada entre Murcia y la montaña por la que se va a Cartagena: *E quant se seya alba fom en una alquería que es entre Murcia e la muntanya on hom va a Cartagena on soterraven los reys de Murcia en un puget que ha desobre lalqueria e Abenut quiy jau* (fol. 173)¹⁵. Finalmente, Aboulfeda, quien escribe a comienzos del siglo XIV, dice lo siguiente:

Murcia [...] tiene diversos paseos y lugares de esparcimiento, entre ellos al-Raṣaqa (el barrio del Arrixaca), al-Zanaqat y el monte de Ayelo; al pie de este monte se extienden los huertos, y una llanura sobre la cual se derrama el agua de las fuentes (Abū L-Fidā’, 1848, t. II p. 256).

Procedentes de este yacimiento, hay un número importante de materiales en el Museo Arqueológico Regional que testifican un largo período de ocupación. Manzano los fecha en los siglos VIII-IX mientras que Navarro y Mateo los datan a partir de la segunda mitad del s. XI. Lo que sí parece cierto es que no se han encontrado cerámicas típicamente califales (verde y morado). Destaca entre lo hallado un fragmento de lápida de mármol del que se conservan dos registros: uno cuadrado, perteneciente a la esquina, ocupado por un rosetón y otro en el que se aprecia el arranque de una inscripción cursiva (Martínez Enamorado, 2009, pp. 198 y 199). Las palmas lisas del ataurique facilitan datarla en época almohade o hudí. Acerca de la fecha de construcción del castillo, las estructuras hoy visibles no permiten una datación anterior a época almorávide, lo que no excluye la hipótesis de que allí hubiera uno más antiguo del que en superficie no se aprecia nada.

El mal estado en el que se encontraba la fortaleza obligó en 1998 a realizar unos trabajos de consolidación en el recinto superior, que contemplaron unos pequeños sondeos arqueológicos en apoyo a la restauración. Aunque parezca sorprendente, esta pequeña excavación es la primera que ha tenido lugar en este singular y enigmático monumento. Teniendo en cuenta la modestia de la intervención, la secuencia histórica del yacimiento que propone el arqueólogo que la efectuó debe considerarse hipotética: primero unas fases de ocupación indefinida que se remontan a la Edad del Bronce y a época ibérica; segundo, la construcción del castillo en algún momento anterior al s. XI, tercero, la transformación

de la fortaleza en palacio fortificado en el s. XII, y cuarto, destrucción del palacio anterior y reconstrucción en época almohade (Martínez y Munuera, 2008, pp. 44, 272 y 273). Llama la atención la presencia de una fase palatina entre otras dos de naturaleza castral, para lo que se basa el autor en el hallazgo de abundantes restos decorativos (yeserías) que, ciertamente, convienen más a un edificio residencial que a uno militar. Futuras excavaciones podrán confirmar o desmentir esto y, en cualquier caso, resolver las muchas dudas que aún persisten sobre este edificio.

Como ya explicamos en relación a Monteagudo, Manzano considera que el de Sta. Catalina era un *ḥiṣn* o castillo de poblamiento, que dominaría un amplio territorio castral al sur del Segura antes de la fundación de Murcia, es decir, entre el año de la capitulación de Teodomiro en 713 y el 825 (Manzano, 1997, pp. 446-456). Habría en consecuencia dos distritos castrales dependientes de dos *ḥuṣūn* cada uno en una margen del río: Monteagudo al norte y Verdolay al sur, ambos de topónimo mozárabe. En torno a este último se concentrarían los principales núcleos de población hispanorromana de la falda septentrional de la Cresta del Gallo, entre ellos la enigmática *lyuh*; de hecho, en las fuentes árabes y castellanas inmediatamente posteriores a la conquista, el paraje en donde se levanta el castillo aparece con la denominación de “Ayelo”, término derivado, según Pocklington (1987), de “*lyuh*” o “*Elo*”.

En resumen, estamos ante un yacimiento en el que se registra una larga ocupación, aunque los restos que hoy se observan corresponden a un castillo tardío cuya planta y aparejo no parecen los propios de los *ḥuṣūn* refugio acondicionados por las comunidades campesinas para su autodefensa, sino que conviene mejor con un edificio estatal. El castillo no parece estar vinculado a una ruta de comunicación importante, pues no existe puerto alguno en sus inmediaciones para comunicar el valle

del Segura con el Campo de Cartagena, no obstante, su emplazamiento estaría en el lugar de contacto de dos caminos: el que recorría la base de la estribación montañosa ya mencionada en dirección este-oeste y el que comunica este último camino con la ciudad. Dado que su posición no parece haber sido elegida por razones especialmente estratégicas, cabe plantear la hipótesis de que sirviera para proteger a la población del entorno, seguramente numerosa y más bien dispersa puesto que no se conocen restos de un núcleo de población importante en las proximidades del castillo. Sí hay evidencia de la existencia de alguna alquería cercanas: en la zona occidental de la actual población de La Alberca parece que se hallaba la de Mezlatay, en la que hay indicios de que hubo una almunia perteneciente a la familia de Ibn ‘Arabī (Pocklington, 2017); y al este se encontraba Algezares (Aljepçar en el s. XIII), donde hay restos constructivos medievales en la elevación sobre la que se alza la ermita de San Roque.

En medio de las dos poblaciones que acabamos de mencionar se hallaba la fortaleza que nos ocupa y el lugar de Ayelo, en donde vimos que las fuentes árabes sitúan la existencia de propiedades de recreo aristocráticas de las que también tenemos constancia arqueológica: a 1 km al norte de la fortificación, en la Estación Serecícola, hay un embalse que según Manzano podría ser de origen romano, aunque utilizado en época medieval. Aún más próximo, al pie del castillo, en un terreno llano que forma parte actualmente del convento de Santa Catalina, aparecieron los restos de unos baños y de una residencia aristocrática andalusí (Jiménez, 2013, pp. 337-342), vinculados a una huerta regada por una fuente que había en esta zona; es muy probable que los edificios mencionados y el área irrigada formaran parte de una finca andalusí. Desaparecidos los edificios tras la conquista, lo único que pudo pervivir fue la huerta debido a su carácter pro-

ductivo; de hecho es muy probable que la fundación del convento franciscano (siglo XV) se hiciera allí debido a la existencia de la fuente de agua y de la antigua huerta andalusí, lo que parecen confirmar las fuentes escritas cuando señalan que la fundación se hizo a partir de dos fincas: una del regidor perpetuo Juan Mercader y otra propiedad del Concejo (Ortega, 1740). Un fenómeno similar podemos identificar en el eremitorio de la Luz y su huerto, en cuyas inmediaciones se han localizado estructuras andalusíes; al igual que sucede un poco más al este, en el entorno del santuario de la Fuensanta, en donde se ha registrado la existencia de restos arqueológicos de época andalusí correspondientes a una alberca y una torre (Manzano, 1997, pp. 442 y 443). Todas estas evidencias son testimonios de un poblamiento intenso, de carácter primordialmente aristocrático, que podría explicar la elección de este lugar para la construcción de la fortaleza e, incluso, la existencia allí de una fase de carácter residencial o palatino durante el siglo XII.

BIBLIOGRAFÍA

- ABŪ L-FIDĀ', *Géographie d'Aboulféda*, trad. M. Reinaud y M. S. Guyard, 2 vols., París, 1848.
- AL-IDRĪSĪ, *Geografía de España*, ed. y trad. de A. Ubieto Arteta, Valencia, 1974.
- AL-RĀZĪ, trad. E. Lévi-Provençal, "La Description de l'Espagne, d'Aḥmad al-Rāzī. Essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française", *Al-Andalus*, 18 (1953), pp. 51-108.
- AL-'UḌRĪ, Aḥmad b. 'Umar, *Tarṣī': Nuṣūṣ 'an al-Andalus min kitāb Tarṣī' alajbār*, ed. 'A. 'A al-Ahwānī, Madrid, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1965. Trad. parcial y estudio de Molina, Emilio, "La cora de Tudmīr según al-'Uḍrī (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE peninsular", *Cuadernos de Historia del Islam*, IV (1972), vol. Monográfico.
- ALMAGRO GORBEA, Antonio, "La planta alta del palacio de Pedro I en el Alcázar de Sevilla", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 27 (2015), pp. 69-115.
- ALONSO NAVARRO, Serafín, *Libro de los castillos y fortalezas de la Región de Murcia*, Murcia, 1990.
- BERNABÉ GUILLAMÓN, Mariano, "Avance sobre la actuación arqueológica de urgencia en la muralla islámica del Pasaje de Zabalburu. Murcia", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 4. 1989, Murcia, 1993, pp. 319-328.
- BERNABÉ GUILLAMÓN, Mariano y MANZANO MARTÍNEZ, José Antonio, "Intervenciones arqueológicas en la muralla islámica de Murcia. La calle Cánovas del Castillo (1987-1988)", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 3. 1987-1988, Murcia, 1995, pp. 293-317.
- BERNABÉ GUILLAMÓN, Mariano, MANZANO MARTÍNEZ, José Antonio, RUIZ PARRA, Inmaculada, SÁNCHEZ PRAVIA, José Antonio y MUÑOZ CLARES, Manuel, "Excavaciones arqueológicas en la Escuela Superior de Arte Dramático y Danza, antiguo seminario de San Fulgencio. Nuevas hipótesis sobre el recinto de la Alcazaba Islámica de Murcia", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 9. 1994, 1999, pp. 617-664.
- BERNAL PASCUAL, Francisca y MANZANO MARTÍNEZ, José Antonio, "El Cabezo del Moro (Murcia): un *hisn* rural de época musulmana", *Verdolay*, 4 (1992), pp. 167-173.
- CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso, "Murcia ¿Una fundación árabe? (Nuevos datos y conclusiones)", *Murcia Musulmana*, 1989, pp. 85-147.
- CASCALES, Francisco, *Discursos históricos de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Murcia y su Reino*, Murcia, 1621, 2ª edición 1775, reimpresión en facsímil en 1980.
- CORRIENTE, Federico, "Los arabismos del portugués", *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 1 (1996), pp. 5-86.
- FUENTES Y PONTE, Javier, *Murcia que se fue*, Madrid, 1872.
- GARCÍA ANTÓN, José, *Las murallas medievales de Murcia*, Murcia, 1993.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*, 1905-1907, ed. facsímil, Murcia, 1997.
- HERMOSINO PARRILLA, Fernando, *Fragmentos históricos, eclesiásticos y culturales del obispado de Cartagena y reino de Murcia; con noticias breves de las ciudades, villas y lugares que al presente lo componen, y de algunos otros pueblos que antes tuvo y al presente no existen. Hácese también sucinta memoria de algunas personas especiales en virtud, letras, dignidades y empleos* (Manuscrito), Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, colección Vargas Ponce tomo IX, c. 1735.
- IBN AL-ABBĀR, *Al-hulla al-Siyarā'*, ed. H. MU'NIS, 2 vols., El Cairo, 1963-64.
- IBN ḤAYYĀN, (ed. M. Martínez Antuña), *Kitāb al-muqtabis fi ta'rīj riyāl al-Ándalus. Chronique du règne du*

califa umaiyade 'Abd Allah a Cordoue, París, 1937.

JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, *Murcia. De la Antigüedad al Islam*, Director: J. Navarro Palazón, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2013. <http://digital.csic.es/handle/10261/95860>

JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, "Reales y rales de la Murcia andalusí: la penetración de las élites urbanas en el medio rural", en J. Navarro y C. Trillo (eds.), *Almunias. Las fincas de las elites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada, 2018, pp. 195-284.

JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro y NAVARRO PALAZÓN, Julio, *Platería 14. Sobre cuatro casas andalusíes y su evolución (siglos X-XIII)*, Murcia, 1997.

JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro y NAVARRO PALAZÓN, Julio, "La conquista castellana y su incidencia en las murallas andalusíes: el caso de la Puerta del Arrabal del Arrixa de Murcia", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 15. 2000-2003, Murcia, 2010, pp. 763-780.

JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, María Jesús, "Un tramo de muralla medieval de Murcia y el área urbana adyacente. El solar de calle Sagasta, esquina con calle Brujera", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 12. 1997, Murcia, 2004, pp. 481-502.

JORGE ARAGONESES, Manuel, *Museo de la muralla árabe de Murcia*, Madrid, 1966.

LLIBRE DELS FEITS DEL REI EN JACME, http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/llibre-dels-feits-del-rei-en-jacme-manuscrit--0/html/003c2448-82b2-11df-acc7-002185ce6064_227.html.

LÉVY-PROVENÇAL, Évariste, *Inscriptions Arabes d'Espagne*, Leyden-París, 1931.

MANZANO MARTÍNEZ, José Antonio, "Intervención arqueológica de urgencia en la muralla islámica de Murcia (C/ Cánovas del Castillo)", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 4. 1989, Murcia, 1993, pp. 301-318.

MANZANO MARTÍNEZ, José Antonio, "Fortificaciones islámicas en la huerta de Murcia: sector meridional. Memoria de las actuaciones realizadas", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 6. 1991, Murcia, 1997, pp. 425-471.

MANZANO MARTÍNEZ, José Antonio, "Fortificaciones islámicas en la huerta de Murcia: sector septentrional. Memoria de las actuaciones realizadas", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 7. 1992, Murcia, 1998, pp. 389-441.

MANZANO MARTÍNEZ, José Antonio, "Arquitectura defensiva: delimitación de entornos y documentación histórica de 20 torres y castillos", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 10. 1995, Murcia, 2002, pp. 657-747.

MANZANO MARTÍNEZ, José Antonio y BERNAL PAS-

CUAL, Francisca, "Un conjunto arquitectónico de época islámica en el Puerto de la Cadena (Murcia): análisis funcional", *Verdolay*, 5 (1993), pp. 179-199.

MANZANO MARTÍNEZ José Antonio, BERNAL PAS-CUAL, Francisca y CALABUIG JORDÁN, Rafael, "El castillo de Sta. Catalina del Monte (Verdolay-Murcia): un hisn de época musulmana", *Verdolay*, 3 (1991), pp. 107-124.

MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, *Inscripciones árabes de la Región de Murcia*, Murcia, 2009.

MARTÍNEZ LÓPEZ, José Antonio, "Intervención en la muralla islámica de Murcia: el tramo del antiguo convento de Verónicas. Primera campaña (1990-1991)", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 6. 1991, Murcia, 1997, pp. 393-409.

MARTÍNEZ LÓPEZ, José Antonio, "Los trabajos arqueológicos en la restauración del torreón de calle Merced nº 10 (Murcia)", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 7. 1992, Murcia, 1998, pp. 477-480.

MARTÍNEZ LÓPEZ, José Antonio, "Intervención en la muralla medieval de Murcia: el tramo de la plaza de Julián Romea de Murcia", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 9. 1994, Murcia, 1999a, pp. 535-545.

MARTÍNEZ LÓPEZ, José Antonio, "Intervención en la muralla islámica de Murcia: el tramo del antiguo convento de Verónicas. Segunda campaña (mayo-septiembre, 1993): los niveles islámicos", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 9. 1994, Murcia, 1999b, pp. 523-533.

MARTÍNEZ LÓPEZ, José Antonio y MUNUERA NAVARRRO, David, *Por tierra de castillos. Guía de las fortificaciones medievales de la Región de Murcia y rutas por sus antiguos caminos*, Murcia, 2008.

MARTÍNEZ LÓPEZ, José Antonio y RAMÍREZ ÁGUILA, Juan Antonio, "Intervención en el sistema defensivo medieval de Murcia: el tramo de la calle de la Merced nº 10", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 8. 1993, Murcia 1999, pp. 367-382.

MUÑOZ AMILIBIA, Ana María, "Una puerta acodada en la muralla islámica de Murcia", *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, vol. 2, pp. 1169-1176.

MUÑOZ LÓPEZ, Francisco José, "Excavación de un torreón de la muralla de la alcazaba de Murcia (C/ Apóstoles, 22) Informe preliminar", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 9. 1994, Murcia, 1999, pp. 610-616.

MUÑOZ LÓPEZ, Francisco José y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, "Casas, hornos y muralla de la Murcia medieval, en un solar de calle Sagasta esquina con Aistor", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 12. 1997, Murcia, 2004, pp. 503-532.

NAVARRO PALAZÓN, Julio, "Excavaciones arqueoló-

- gicas en la ciudad de Murcia durante 1984", *Excavaciones y prospecciones arqueológicas*, Murcia, 1984, pp. 309-315.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio *et alii*, "Esplendor y declive de las taifas andalusíes. Claves para su interpretación", *Debates de Arqueología Medieval* 8, 2018, pp. 177-204.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, "El Alcázar (*al-Qasr al-Kabir*) de Murcia", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, VII-VIII (1991-1992), pp. 219-230.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, "Aproximación al estudio del Castillejo de Monteagudo y otros monumentos de su entorno", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 4. 1989, 1993, pp. 433-453.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, "Arquitectura mardani", *La arquitectura del Islam occidental*, Barcelona, 1995, pp. 117-137.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, 2007.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, "La gestión del agua en la ciudad andalusí: el caso de Murcia", en J. M^a Gómez Espín y R. M^a Hervás Avilés (coords.), *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo*, Murcia, 2012, pp. 105-143.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, *Murcia, la ciudad andalusí que contempló Alfonso X*, Murcia, 2016.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, "Una aproximación al urbanismo medieval de Murcia", en I. García Díaz (coord.) *Murcia en la Corona de Castilla: 750 aniversario de la creación del Concejo de Murcia*, Murcia, 2017, pp. 50-109.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro y ESTALL I POLES, Vicent, "De edificio administrativo a palacio. La transformación del recinto superior de la alcazaba de Onda (siglo XI)", en Bilal Sarr (ed.), *Tawā'if. Historia y Arqueología de los reinos taifas*. Granada: Alhulia, S.L. 2018, pp. 489-537.
- NAVARRO SUÁREZ, Francisco José y MATEO SAURA, Miguel Ángel, "La fortificación islámica de La Luz (Murcia)", *Boletín de Arqueología Medieval*, 7 (1993), pp. 229-248.
- ORTEGA, Pablo Manuel, *Chronica de la Santa Provincia de Cartagena, de la Regular Observancia de nuestro seráfico padre S. Francisco/ su autor ... Fr. Pablo Manuel Ortega, ex-lector de Philosophia, ex-Difinidor, y Chronista de la misma santa Provincia*, Parte primera (Vol. I), Murcia, 1740.
- POCKLINGTON, Robert, "El emplazamiento de Iyi(h)", *Sharq Al-Andalus*, 4 (1987), pp. 175-202.
- POCKLINGTON, Robert, "Nuevos datos sobre cinco puertas musulmanas y una torre de la cerca medieval de Murcia", *Murcia Musulmana*, Murcia, 1989, pp. 215-232.
- POCKLINGTON, Robert, "Ibn 'Arabī y la residencia de los Ṭā'ī en La Alberca (Murcia)", *El Azufre Rojo*, 4 (2017), pp. 132-143.
- PUJANTE MARTÍNEZ, Ana, "Avance sobre la excavación arqueológica de urgencia de la muralla islámica de la calle del Pilar, nº 9 de Murcia", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 6. 1991, 1997, pp. 412-423.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, María Belén, "Restos de murallas medievales excavados en la calle Verónicas número 12 con plaza de san Julián, Murcia", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 15. 2000-2003, 2010, pp. 913-925.
- SÁNCHEZ PRAVIA, José Antonio, "Entre defensas, edificios religiosos y cementerios. Actuación arqueológica en el entorno de la Capilla de San José, Iglesia de Santa Eulalia (Murcia)", *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*. 10. 1995, 2002, pp. 595-623.
- SÁNCHEZ PRAVIA, José Antonio y GARCÍA BLÁNQUEZ, Luis Alberto., "Fulgor en el alcázar musulmán de Murcia. El conjunto religioso-funerario de San Juan de Dios", *Las artes y las ciencias en el Occidente musulmán*, Murcia, 2007, pp. 234-250.
- SEVILLA PÉREZ, Alberto, "Temas murcianos", *Murgentana*, 7 (1955), pp. 26-102.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, "Monteagudo y el Castillejo en la Vega de Murcia", *Al-Andalus*, II (1934), pp. 366-372.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, "La supuesta Puerta de los Panderos y los puentes de la Granada musulmana", *Al-Andalus*, XIV (1949b), fasc. 2, pp. 419-430.
- TORRES FONTES, Juan, *Documentos de Alfonso X el Sabio*, Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia I, Murcia, 1963.
- TORRES FONTES, Juan, "El recinto urbano de Murcia musulmana", *Murcia Musulmana*, Murcia, 1989, pp. 151-197.

NOTAS

1. Este trabajo ha sido hecho en el marco de un proyecto de investigación del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, de la convocatoria de 2015, titulado "Almunias del Occidente islámico: arquitectura,

- arqueología y fuentes documentales” (HAR2015-64605-C2-1-P), cuyo investigador principal es Julio Navarro Palazón.
2. Véanse las monografías de García Antón (1991) y Jorge Aragonese (1966), así como las contribuciones publicadas mayoritariamente en las *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia* que recogen la información obtenida a partir de las diferentes intervenciones arqueológicas en las murallas (ver nota 5). Por último, recomendamos el capítulo dedicado a las murallas de la Murcia andalusí, incluida historiografía, de la tesis doctoral de Pedro Jiménez (2013: pp. 448-580).
 3. La información más actualizada acerca de la alcazaba murciana, incluidas las referencias bibliográficas pertinentes y planimetría actualizada, pueden consultarse en Navarro y Jiménez 2017: pp. 59-73.
 4. Así aparece citado en una ocasión en *Al-Hulla as-Siyarā'* de Ibn al-Abbār.
 5. Según Fuentes y Ponte, “*El Daraxarife fue modificado de su forma primitiva y decoración mudéjar y ojival en 1500, conservándose aún restos góticos en 1802, época en que fue modificado nuevamente por D. Lorenzo Alonso, arquitecto de la ciudad, para la venida de Carlos IV y María Luisa. Fue derribado completamente en 1848, habiéndose hecho en el mismo sitio la actual Casa Consistorial bajo la simultánea dirección de Juan José Belmonte y D. Santos Ibáñez, arquitectos de la ciudad, en dos distintas épocas; sin que aún se haya terminado.*” (Fuentes y Ponte 1872: p. 435, nota 80).
 6. Navarro 1984; Manzano 1993; Bernabé 1993; Bernabé y Manzano 1995; Martínez 1997; 1998; 1999a; 1999b; Martínez y Ramírez 1999; Muñoz 1987; Pujante 1997; Sánchez Pravia 2002; Jiménez y Sánchez 2004; Muñoz y Jiménez 2004; Sánchez González 2010.
 7. El análisis de la trama urbana y del parcelario tradicionales fueron utilizados para elaborar el primer plano arqueológico de las murallas de Murcia, obra de Julio Navarro, publicado en la monografía de García Antón (1993).
 8. En el solar de C/ Serrano Alcázar en que se documentó un tramo de muralla apareció también el famoso plato de loza dorada (Navarro 1984).
 9. En esta esquina se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas en 2020, aún inéditas, en las que se han exhumado restos del antemuro y el foso.
 10. Se sabe que existieron lápidas de este tipo al menos en los emplazamientos de las puertas del Pilar, de Santa Eulalia, de Porcel, del Sol y Nueva, aunque no todas se conservan.
 11. Existe una detallada historiografía comentada sobre el monumento hasta finales de los años 90 en Manzano 1998: pp. 390-394. Véase también Navarro y Jiménez 1993; *id.*, 1995; Navarro y Martínez 1998.
 12. Sobre el cuerpo superior se alza una colosal estatua del Sagrado Corazón que no es la primera que allí se alza. En 1926 se levantó el primer monumento, que medía 10 m de altura y fue obra de Nicolás Martínez. Éste fue demolido diez años después, durante la II República, por decisión de las autoridades locales y con cargo a las personas que habían sufragado su construcción. En 1951 se levantó el monumento de desagravio, cuatro metros más alto que el primero, obra del mismo artista que esculpió la imagen original. Todavía en la actualidad se pueden ver los restos de la primera estatua, en el fondo de las estancias abovedadas que hundiéndose al ser derribada.
 13. Sobre esta fortaleza véase Navarro y Jiménez 1995; Manzano y Bernal 1993; Manzano 1997: pp. 456-471.
 14. Véase González Simancas 1997: tomo II, pp. 302-305; Pocklington 1987: pp. 193-198; Alonso 1990: pp. 348 y 349; Manzano, Bernal y Calabuig 1991; Navarro y Mateo 1993; Manzano 1997: pp. 446-456.
 15. En relación con este cementerio real apareció en la prensa local (marzo de 2014) una noticia en la que Antonio Frey afirmaba haber descubierto que este lugar de inhumación se encontraba en la fortaleza de la Asomada, a partir de la lectura del texto catalán que acabamos de comentar. No es necesario insistir que de dicho documento no se puede extraer tal conclusión, más bien lo que hace la crónica medieval es reforzar la información proporcionada por al-Ḍabbī que sitúa en Ayelo la *rawḍa* en la que se enterraban los personajes ilustres de la Murcia musulmana. Si de las fuentes escritas no se puede extraer la propuesta que hace Frey, menos aún de la lectura del yacimiento, pues todos los investigadores con auténtica formación arqueológica que lo hemos estudiado hemos llegado a la conclusión que el edificio es una obra inacabada de Ibn Mardaniš, construida en el tercer cuarto del siglo XII, y que el escaso depósito arqueológico que hay en el lugar no conserva evidencia alguna que permita afirmar que allí hubiera un cementerio.